

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

**“EL IMPACTO QUE TIENEN LOS MÓDULOS DIVERSIFICADOS EN
LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE LOS JÓVENES Y
ADULTOS QUE CURSAN LA PRIMARIA O LA SECUNDARIA Y
ASISTEN A LA PLAZA COMUNITARIA DEL PALACIO POSTAL.
(ESTUDIO DE CASO)”.**

T E S I S

Que para obtener el título de
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A

DIANA NÚÑEZ GONZÁLEZ

Asesora. LIC. PATRICIA DELGADO MONROY

Mayo 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS.

La vida no es ningún pasillo recto y fácil
que recorreremos libres y sin obstáculos,
sino un laberinto de pasadizos,
en el que tenemos que buscar nuestro camino,
perdidos y confusos, detenidos,
de vez en cuando, por un callejón sin salida.
Pero, si tenemos fe, siempre se abre
una puerta ante nosotros;
quizá no sea la que imaginamos,
pero sí será, finalmente,
la que demuestre ser buena
para nosotros.

A. J. Cronin.

En especial agradezco a **DIOS** que me permite seguir soñando y cosechando triunfos.

A mi **FAMILIA**, por estar siempre a mi lado en mis tropiezos y en mis triunfos; muchas gracias Humberto, María del Carmen y Patricia; por que este logro también es de ustedes.

Y de todo corazón a todas aquellas personas que estuvieron con migo en este proceso dándome su apoyo, cariño y confianza, para que este sueño que antes se veía muy lejano e inalcanzable, se logrará. Son muchos a los que les tengo que agradecer pero no me alcanzaría este espacio, pero saben que este trabajo esta dedicado a todos ustedes.

MIL GRACIAS.

INDICE

Pág.

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

1.1. Educación permanente.....	6
1.1.1. Una visión prospectiva.....	6
1.1.2. Un enfoque global.....	6
1.1.3. Una actividad crítica.....	7
1.2. Las paradojas de la educación.....	8
1.2.1. El tiempo educativo.....	8
1.2.2. El campo educativo.....	8
1.2.3. La función educativa.....	8
1.2.4. El acto educativo.....	9
1.3. Educación permanente en México.....	10
1.4. Educación de adultos en América Latina.....	11
1.4.1. Enfoques de la educación de adultos en América Latina.....	12
1.4.1.1. Educación fundamental.....	12
1.4.1.2. Desarrollo de la comunidad.....	13
1.4.1.3. Educación funcional.....	14
1.4.1.4. Educación popular.....	16
1.4.1.5. Educación permanente.....	16
1.4.2. La educación de adultos en México.....	19

CAPÍTULO II. ANTECEDENTES DEL INEA

2.1. Marco jurídico normativo.....	30
2.2. Programas operativos.....	32
2.3. Estructura orgánica.....	32
2.4. Órgano de gobierno	33

CAPÍTULO III. MODELO DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO (MEVYT)

3.1. Propuesta MEVyT.....	34
3.2. Conceptualización de educación para el trabajo.....	38
3.3. Enfoque y Propósitos del INEA hacia la educación para el trabajo.....	39

CAPÍTULO IV. PLAZAS COMUNITARIAS CONEVYT – INEA

4.1. Definición.....	41
4.2. Características.....	41
4.3. Objetivos.....	42
4.4. Tipos de Plazas.....	43
4.5. Oferta de servicios.....	45
4.6. Proyectos educativos.....	47
4.6.1. Proyecto de Cómputo.....	47
4.6.2. Proyecto Internet.....	47
4.6.3. Proyecto Presencial.....	48
4.6.4. Proyecto de Usos Múltiples.....	48

CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DEL MATERIAL SOBRE EL EJE DEL TRABAJO (MÓDULOS DIVERSIFICADOS)

5.1. Antecedentes.....	49
5.1.1. Panorama general de la capacitación para el trabajo vinculada a la educación básica de adultos.....	51
5.2. Propuesta de vinculación entre la educación básica y la capacitación para el trabajo.....	52
5.2.1. Ofrecimiento de competencias básicas.....	53
5.3. Módulo, El Maíz nuestra palabra.....	57
5.4. Módulo, Mi negocio.....	58
5.5. Módulo, Jóvenes y trabajo.....	59
5.6. Módulo, Producir y conservar el campo.....	59
5.7. Módulo, Ser mejor en el trabajo.....	60

CAPÍTULO VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....62

CONCLUSIONES.....74

ANEXO.....79

BIBLIOGRAFÍA.....81

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de México en materia de educación ha habido un gran rezago educativo que a pesar de las estrategias propuestas no se ha podido superar tanto en la población joven como en la adulta.

Dicho rezago por tanto engloba todos los aspectos educativos de las personas, primordialmente el que se refiere al área laboral y que aunque se podría pensar que no pertenece tanto a lo educativo, si lo hace, pues una persona para poder desarrollarse mejor en este debe de tener una preparación también académica y no solo una capacitación pues hoy en día el proceso de globalización, así como el crecimiento de la productividad y la competencia, obligan a desarrollar capacidades individuales y colectivas que permitan a las personas y las comunidades insertarse positivamente en los procesos de cambio.¹

Una forma para poder insertarse en dichos procesos es sin duda alguna el trabajo, ya sea en una empresa, institución o de manera libre (comerciantes, pequeños empresarios, etc.) que cubra con los mismos procesos que cada vez son más marcados por el proceso de globalización. Pero para poder desempeñar un trabajo productivo es necesario aprender y, en reciprocidad, cuando se trabaja también surgen a la vez aprendizajes que confirman el carácter formador que posee esta vital actividad.

Sin duda, el trabajo en la vida de una persona adulta representa un ámbito de gran importancia, ya que es un medio por el cual obtienen los bienes necesarios para vivir. Dentro de este mismo, uno de los aspectos que representa mayor interés para las personas adultas se encuentra precisamente en mejorar su capacidad laboral porque de ello depende buena parte de su bienestar, y tras ahora en la sociedad moderna con el desarrollo tecnológico, se ha vuelto indispensable recibir previamente una preparación o complementarla en muchos aspectos novedosos que la práctica reiterativa del trabajo no proporciona.

¹ Programa Nacional de Educación 2001-2006. Apartado IV. Educación para la Vida y el Trabajo .pág. 221

Según cálculos oficiales hay 32.5² millones de mexicanos mayores de quince años que carecen de primaria, secundaria o que definitivamente no saben leer ni escribir, y aún cuando no podemos afirmar que existe una relación directa entre la baja o nula escolaridad y el empleo o la capacidad productiva de una persona, lo que indudablemente ocurre es que, cuando alguien carece de una formación escolar se encuentra en gran desventaja para mejorar su posición en el trabajo, sea éste como empleado en una empresa o desempeñando una actividad económica por cuenta propia. Además de que el desarrollo con equidad y en democracia, la dinamización de las potencialidades productivas de los distintos grupos poblacionales, el acceso a niveles crecientes de competitividad y la generación de nuevas oportunidades de empleo pasan por el incremento de la calidad y de la formación de los recursos humanos. O dicho de otro modo, hoy no es posible pensar en políticas activas de empleo si no incluyen y no están complementadas por una adecuada e integral educación.

La formación escolar básica contiene los instrumentos fundamentales para el uso de la comunicación escrita, la realización del cálculo aritmético, etc., cuando una persona carece de estas herramientas su desempeño en la vida y el trabajo presenta enormes limitaciones.

Ese perfil ³de la fuerza laboral mexicana tiene que superarse para estar en mejores condiciones de competir en una economía y cultura cada vez más globalizada.

Sin embargo la atención educativa a esta población es un asunto de enorme complejidad, entre otros aspectos porque el presupuesto público destinado a este rubro es insuficiente, además de que la economía del país no podría sostener un sistema educativo con una infraestructura similar a la del sistema escolar oficial.

Según el censo del 2000, la población económicamente activa de México esta compuesta por 34.2 millones de personas de doce y más años de edad, de las cuales cerca de 46% tienen como grado escolar máximo la primaria completa; poco más de seis millones no la terminaron; y cerca de tres millones no tienen instrucción alguna. Es por ello que la escasa escolaridad y la débil capacitación contribuyen, sin

²Programa Nacional de Educación_Op. Cit., pág., 224

³Con perfil, hacemos referencia a la población mexicana económicamente activa.

duda, a explicar la precariedad de buena parte de los empleos.⁴ Pero también se debe mencionar que los centros de capacitación de empresas e instituciones que ofrecen algún servicio para mejoras del ámbito laboral, son escasos o no cubren en su totalidad las exigencias que se tengan para este ámbito; además de que un trabajador no solo necesita una capacitación para el área que debe cubrir sino una educación integral que le permita una adquisición de conocimientos y habilidades para un mejor desempeño en su trabajo, no solo responder a las necesidades laborales que la empresa o institución tenga.

Es por ello que el INEA con su Modelo de educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), ha reconocido que una persona cuando se incorpora al proceso productivo requiere de conocimientos, habilidades y actitudes que le debe proporcionar la educación básica, es decir una formación académica general en el contexto laboral, en un proceso productivo o en circunstancias de búsqueda de empleo.

De esta manera cobra sentido la educación que se vincula al trabajo y que incide directamente en el aumento de la capacidad de cada individuo y de una sociedad en su conjunto. Por ello es importante antes conocer qué se entiende por educación para la vida y educación para el trabajo.

La oferta educativa orientada a construir los conocimientos y habilidades básicos a quienes no pudieron obtenerlos en la edad convencional y a través de la escolaridad formal. Como la educación básica debe proporcionar el bagaje esencial para la vida en una sociedad democrática moderna, este subconjunto puede designarse como educación para la vida.⁵

Por otra parte, la oferta educativa enfocada a desarrollar habilidades específicas, de muy diverso tipo, que se requieren para ocupar de manera efectiva posiciones diversas en el aparato productivo, se designa como educación para el trabajo.⁶

En lo que respecta a los módulos relacionados con trabajo, con ellos se pretende el desarrollo de las habilidades básicas, tratando de que el aprendizaje se realice en situaciones de trabajo, búsqueda de empleo o en la construcción de un proyecto de autoempleo.

⁴ Ibidem.

⁵ Programa Nacional de Educación. Op. Cit., pág.219.

⁶ Ibidem.

Se entiende por habilidades básicas, “la capacidad para expresar ideas de manera oral y escrita, leer y comprender un texto, un documento oficial, noticias escritas en un periódico, realizar operaciones aritméticas por escrito para resolver problemas de la vida cotidiana, buscar y ordenar información y aprender a aprender.”⁷

Los módulos que se ofrecen son:

- EL maíz, nuestra palabra
- Mi negocio
- Jóvenes y trabajo
- Producir y conservar el campo
- Ser mejor en el trabajo

Es necesario señalar que en esta propuesta el INEA no pretende ofrecer capacitación técnica, sino apoyar a ésta desde los contenidos de la educación básica, privilegiando prácticas educativas que las combinen. Por ejemplo, la interpretación de un plano es necesaria para quien se capacita como carpintero, mecánico o albañil; pero, al mismo tiempo, es un contenido de educación básica que requiere de la lectura, la escritura y las nociones matemáticas. El mundo del trabajo mira hacia la educación como el gran eje de desarrollo.

Por ello el tema resulta tan importante, pues gran parte de la población dedica su vida al trabajo y también parte de ellos son personas que no completaron su educación básica, por lo tanto la opción de estos módulos puede significar un avance tanto educativo como laboral, ya que podrán ir adquiriendo esa capacidad de expresión y al mismo tiempo avanzaran en su proceso educativo. Para ello se pretende presentar el material de trabajo manejado por las personas y poder así conocer su importancia y utilidad.

⁷ PEREZ Gómez, Patricia y Placencia Ordaz, Leticia y otros (dirección). Para el asesor del MEVyT. Libro del asesor. 2ª edición. Edición para la Vida y el Trabajo. Asesor. México, INEA, 2003, p. 24.

Una razón más por lo cual es importante para mí y para la misma pedagogía, es porque los actores principales dentro de la investigación son jóvenes y adultos, dos figuras que no son tan reconocidas por el resto de la sociedad, bueno más que nada los adultos, para los cuales hay muy pocas instituciones que los ayuden a poder terminar los estudios que antes no pudieron realizar.

En lo que respecta a la organización del presente trabajo, éste se está planteado en seis capítulos; cinco de ellos dedicados exclusivamente a la teoría encontrada sobre el tema y el último dedicado al análisis de los resultados obtenidos en el trabajo de campo.

En el primer capítulo se presenta un marco de referencia sobre la educación permanente y de adultos ya que el trabajo maneja un tema que está inserto en esa educación, por eso se empieza con los principales planteamientos de educación permanente, desde el trabajo que ha hecho Guy Avanzini, para acercarlo al caso de México. Para cerrar el capítulo se presenta la historia de la educación de adultos en América Latina y el caso específico de México.

En el capítulo dos, se presentan los antecedentes del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), ya que es la institución que se tomó para la investigación.

En el capítulo tres, se presenta el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), pues aparte de ser el actual modelo con el que el instituto trabaja, es dentro de éste donde se encuentran los módulos diversificados del eje de trabajo, que son el tema central de la investigación.

En el cuarto capítulo, se menciona lo que es una plaza comunitaria, así como los principales servicios que ésta ofrece; siendo éste el lugar donde se realizó el trabajo de campo.

En el capítulo cinco, se presenta el material sobre el eje de trabajo, para conocer los principales temas que se trabajan en los módulos diversificados del eje de trabajo; y que materiales ofrece el módulo a las personas jóvenes y adultas.

Por último en el capítulo seis, se presentaran los resultados obtenidos del trabajo en campo, esto de manera cualitativa (interpretación) y cuantitativa (gráficas).

CAPITULO I. MARCO DE REFERENCIA

1.1. Educación Permanente

Para tener una definición más clara de lo que es la educación permanente y los planteamientos en los cuales se apoya, nos basaremos en las ideas de Guy Avanzini, las cuales son plasmadas en el artículo “Educación permanente y Educación escolar”⁸.

1.1.1. Una visión prospectiva.

Dentro de esta visión, no se trata solamente de que la escuela se adapte al mundo previsto sino que por primera vez en la historia, la educación se utiliza conscientemente para preparar a los hombres a diversos tipos de sociedades que no existan con anterioridad; es decir que se pueda modelar el futuro. Para los sistemas educativos ello supone una tarea tanto más nueva cuanto que en el transcurso del tiempo, la educación ha tenido generalmente como función reproducir la sociedad y las relaciones sociales existentes.

1.1.2. Un enfoque global.

La visión prospectiva entraña un enfoque global de todos los problemas educacionales de la sociedad como un todo.

Por lo cual, la educación permanente no se limita al terreno de la formación escolar o profesional, sino que engloba el conjunto de lo para-escolar y todo lo que se ha dado en llamar socio-educativo o socio-cultural. De ninguna manera conviene circunscribir lo educativo al sistema escolar; es educativo todo lo que concurre, consciente o inconsciente, a través de todas las circunstancias de la vida, en todos

⁸ Avanzini, Guy. “Educación permanente y Educación escolar” Cáp.3, en Pedagogía en el siglo XX, Madrid, 1972, p. 293-317.

los niveles, afectivo, intelectual o físico, a enriquecer y modificar los comportamientos de una persona o grupo. La educación permanente se concibe, pues, como educación totalizadora.

1.1.3. Una actitud crítica.

Visión prospectiva y enfoque global deben completarse y equilibrarse con una actitud crítica de la realidad de la escuela; por ello, el desenvolvimiento actual de la educación permanente crea condiciones de una modificación profunda de la escuela, así como de la instauración de un sistema educativo que esté en total ruptura con el que hemos conocido, a menos que el juego combinado de intereses y resistencias al cambio no llegue a falsear y prevenir el sentido y exigencias de la idea de educación permanente.

1.2. Las paradojas de la educación

1.2.1. El tiempo educativo

El tiempo de la educación permanente consiste esencialmente en alargar la duración total de la formación mediante adhesiones sucesivas de sesiones formativas.

Más que un alargamiento del tiempo consagrado a la formación, la educación permanente es una educación al mismo tiempo, que transforma el devenir en evolución y enriquecimiento.

1.2.2. El campo educativo

El tiempo educativo es la totalidad de una vida en situación-de-educación; dentro del campo, encontraríamos la vía de creación pues; “la educación permanente es precisamente el arte de transformar, mediante al análisis, los acontecimientos vividos en experiencias educativas, transfiriendo a todas las dimensiones de la existencia lo adquirido en una de ellas”⁹.

1.2.3. La función educativa

En todas las sociedades conocidas, la función educadora ha sido considerada siempre como monopolio: jefes de clanes, familia patriarcal, sacerdotes, enseñantes, etc., aunque tal monopolio haya podido cambiar de manos. En todos los casos, la educación es socialización metódica de las jóvenes generaciones y se constituye a carga y privilegio de un cuerpo de educadores formados para educar a las jóvenes generaciones.

Ahora, se trata de reconocer y hacer reconocer que el derecho a poder disponer de su propia educación pertenece al educando y no al educador. El verdadero derecho universal a la educación no es solamente el de recibir una educación, ser educado

⁹ Avanzini, Guy. Op. Cit., pág. 300.

por, sino más bien llegar a la posibilidad de educarse, es decir, a la vez querer educarse y poder hacerlo.

1.2.4. El acto educativo

Dentro del acto educativo, no corresponde ya al educador o al sistema educativo que representa la responsabilidad total del proceso educativo, sino, por el contrario, a cada persona reconocida como sujeto de su propia educación, pues la finalidad del proceso educativo no se sitúa ya en la expansión de la persona, ni en la adaptación del individuo a una sociedad dada o futura, sino en la posibilidad de que cada uno acceda a la autoeducación. La autoeducación no se sitúa a nivel del tener, sino a nivel del estar-en-el-mundo: el ser en devenir en sus diferentes etapas y modalidades, es el auténtico sujeto de la educación.

1.3. Educación permanente en México

La educación permanente, como hemos visto, dota al individuo de la capacidad técnica y la metodología necesarias para un saber hacer en su medio socio-cultural, además de proporcionarle elementos ideológicos y formativos que lo capacitan para comprender su propio papel; para identificar sus necesidades particulares y adaptarlas a sus condiciones sociales y culturales.

Con el fin pues de iniciar o acelerar el cambio en nuestro país con respecto a la educación permanente, se pensó en crear un organismo, el Centro Nacional para la Educación Permanente (CNEP).¹⁰ Este centro debería lograr la viabilidad del proceso de la educación permanente; es decir, comprobar su potencialización y aplicación, traduciendo un sistema determinado de valores en prácticas educacionales.

El centro pretendería suscitar, ayudar y difundir, a través de diversos tipos de experiencias, las acciones educativas que provengan del medio mismo y de los sectores grupales de base que, en última instancia, deberán aprender a apropiarse de los elementos necesarios para su desarrollo.

Pero para la desfortuna de México el centro nunca concretó su propósito y sólo quedó en la teoría.

¹⁰ Castrejón, Diez. Educación de Adultos, 1974, pag. 111.

1.4. Educación de Adultos en América Latina.

En América Latina, la educación para Adultos se ha destinado en el mayor de los casos a la población mayor de 15 años que no ha tenido posibilidades de acceso al sistema educativo, o bien, no ha podido permanecer en él para acreditar alguno de los grados que comprende el sistema formal¹¹. En el primero de los casos se diseñan programas de alfabetización, mientras que para los segundos se impulsan programas destinados a completar los niveles primario y medio básico.

El límite de edad fijado para la incorporación de los adultos a los programas de educación para ellos, se correlaciona con el límite de edad estimada para la finalización de la educación básica general, límite que se correlaciona a su vez con el límite mínimo de edad para indicar a un sujeto como miembro de la población económicamente activa. Es así como el adulto queda definido mediante un corte en la edad del usuario, con la particularidad de estar excluido del sistema escolar vigente.

Esta educación para adultos comprende los programas de alfabetización, educación básica, extensión rural y capacitación campesina, y capacitación y entrenamiento de mano de obra para la industria. Por otro lado, los sectores de la población a los cuales se dirigen este tipo de programas son: campesinos parcelarios que habitan en zonas rurales incomunicadas, trabajadores rurales asalariados, la población indígena en general, los sectores marginales urbanos y algunos sectores del proletariado urbano.

Los primeros planteamientos más sistemáticos tanto a nivel teórico como práctico de la Educación para Adultos en América Latina aparecieron en la década de los cuarenta, vinculados a la situación internacional provocada por la segunda guerra mundial. En una coyuntura caracterizada por la lucha y la definición de los espacios políticos y económicos entre los países participantes en la guerra¹² básicamente por

¹¹ Málvaez Ramírez, J.M. Reflexiones acerca de la necesidad de investigación en la educación de adultos. Ponencia presentada en el Coloquio Latinoamericano de Educación a Marginados, Jalapa Veracruz, 1983, pag.2.

¹² De Anda, María Luisa. Educación de Adultos: Nuevas dimensiones en el sector Educativo, México, CEE., G.E.F.E, 1983, pag. 7

dos razones: 1) Dentro del contexto internacional, por la necesidad de asegurar tanto el suministro de materias primas, principalmente alimentos, como de consolidar a los países latinoamericanos como principal zona de influencia, Estados Unidos se vio obligado a promover programas de extensión agrícola para incrementar la producción en los países latinoamericanos. Estos programas de educación no formal tienen su contexto en la política del buen vecino y fueron auspiciados por agencias norteamericanas cuyo objetivo era acelerar el desarrollo económico de la región a fin de integrarla al sistema de división internacional del trabajo, logrando de esta manera su dominación económica.

Estos intentos cubrieron el periodo de 1935 a 1950 aproximadamente y se apoyaron en la importación de expertos norteamericanos en materia de producción agrícola y se extendieron por todos los países.

2) Dentro de los contextos nacionales, los gobiernos latinoamericanos emprendieron campañas masivas de alfabetización con la confianza de que el incremento de los niveles educativos determina un aumento en el nivel de desarrollo económico.

Sin embargo, la concepción de la educación como panacea para sustentar todo tipo de trastornos y retrasos en los sistemas económicos nacionales chocó contra los mínimos resultados de estas campañas basadas en métodos nemotécnicos aplicados arbitrariamente.

1.4.1. Enfoques de la Educación de Adultos en América Latina

1.4.1.1. Educación Fundamental.

Frente a los escasos resultados de las campañas masivas de alfabetización y dentro del marco de penetración creciente de capitales transnacionales en los países del área se produjo la noción de educación fundamental, iniciada y difundida por la UNESCO a finales de la década de los cuarenta.¹³

Desde este enfoque se plantea que la formación económica, política y social de los adultos debía desarrollarse a partir de sus actividades cotidianas y sus

¹³ La Belle, Tomás. Educación no formal y cambios en América Latina, México, Nueva visión, 1980, pag. 145

preocupaciones fundamentales, y en tanto que la educación debería ser creadora y promover el progreso del país es que se suman a las tareas de alfabetización programas para el mejoramiento de la salud y para el desarrollo de habilidades para el trabajo y la vida familiar.

1.4.1.2. Desarrollo de la Comunidad.

La industrialización basada en el sacrificio sistemático del campo, en la restricción salarial y en la política de puerta abierta a la inversión extranjera, genera mayores desigualdades entre el campo y la ciudad dando como resultado la migración de un gran número de pobladores de las zonas rurales a los cinturones de miseria que rodean las grandes ciudades.

Bajo este esquema es que se desarrollan nuevas formulas educativas para los adultos con el enfoque de desarrollo de la comunidad. Enfoque que se desprende de la denominada Alianza para el Progreso, estrategia generada por los inversionistas extranjeros para mantener y ampliar su espacio de dominación, cuyo fundamento se encuentra en la teoría neoliberal del capital humano, misma que fue adoptada por UNESCO en 1957 y que da pie a que diferentes organismos internacionales crearan y financiaran centros de capacitación tendientes a promover la educación para el desarrollo de la comunidad, cuyo objetivo desde discurso oficial planteaba "...el logro del progreso social y económico de las comunidades a través de la participación voluntaria y activa de sus miembros, bajo la hipótesis de que el cambio de valores, actitudes y costumbres a nivel individual lograda por la acción pedagógica produciría un desarrollo continuo y permanente de la comunidad"¹⁴.

Cabe señalar que el patrón constante de esta modalidad educativa fue la exportación de expertos extranjeros que se dedicaron a transmitir verticalmente un determinado tipo de información y capacitación estimado exógenamente como necesario, abordándola de una manera mecánica y segmentada.

¹⁴De Anda. Op. Cit., pag.10

1.4.1.3. Educación Funcional.

Partiendo del supuesto de que el desarrollo económico depende del nivel educativo del pueblo, y de la idea de que sin un mínimo de implementación industrial la lucha contra el analfabetismo era inútil, es que se implementan programas de reemplazo bajo la noción de educación funcional, a fines de los sesentas. Desde este punto de vista se considera que la educación tiene dos funciones principales: la socialización de la clase oprimida y la formación de la élite.

En este sentido, la educación funcional apareció clara y manifiestamente como una adecuación del modelo de educación de adultos a las necesidades de la economía en expansión.¹⁵

En este tipo de programas la educación de adultos ya no se plantea como un fin, sino como punto de partida de un programa más vasto de intervención socioeconómica, de ahí que la alfabetización se convierta en la acción privilegiada de la educación funcional.

La UNESCO declara en 1972 que el objetivo de la educación funcional estaba determinado por la urgencia de movilizar las formas de educar la mano de obra aún subutilizada para volverla más productiva, más útil a ella misma y a la sociedad.

Desde esta perspectiva educativa, se marca ya una especificidad respecto al sujeto de acción pedagógica, en el sentido de que ya no se dirigiría a toda la población adulta en general, sino únicamente a la población económicamente activa subutilizada de los países del tercer mundo.

Con base a la metodología funcional, sus objetivos de desarrollo económico y los intereses y quehaceres de adultos, se plantean las siguientes exigencias:

- Captar el lenguaje, la mentalidad y los problemas de la comunidad, para determinar el contenido técnico profesional a transmitir.
- Fijar las etapas de la acción educativa en función de los ciclos económicos.
- Elaborar materiales pedagógicos específicos para cada comunidad.

¹⁵ Chaparro, Félix. "El currículum en la educación de adultos". Programa nacional de capacitación permanente para educadores de adultos, México, SEP, 1979, pag. 167

- Trabajar con instructores locales para dar mayor confianza a los usuarios y asegurar así una mejor asimilación de las nuevas técnicas de trabajo.

La metodología de aprendizaje estuvo basada en un método inductivo de adquisición de conocimientos de los educandos a partir del reconocimiento de sus experiencias, bajo la consigna del aprender haciendo y con la recomendación de diversificar métodos y técnicas.

Estos planteamientos y motivos fueron puestos en práctica en el Plan experimental Mundial de Alfabetización (PEMA), financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que con la orientación técnica de la UNESCO, se inicia en 1966 en cincuenta países del tercer mundo.

En América Latina se realizó con el apoyo del Centro Regional de Educación Funcional para América Latina (CREFAL), con la participación de Bolivia, Chile, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Ecuador, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela.

El objetivo fundamental de este plan fue ensayar y probar las ventajas que ofrece la alfabetización desde el punto de vista económico y social y, en general, estudiar las relaciones recíprocas que existen o pueden establecerse entre la alfabetización de la población activa y el desarrollo.¹⁶

Por otro lado, los planteamientos metodológicos se quedaron sólo en eso, ya que frecuentemente se utilizaron diferentes métodos escolares para solucionar problemas no detectados ni discutidos por las comunidades, sino seleccionados por los agentes externos en función de los requerimientos del aumento de productividad.

Dentro de este marco, la alfabetización funcional constantemente se redujo al a transmisión de saberes técnicos extraños a la comunidad, en la que los métodos activos propuestos dieron lugar a prácticas educativas paternalistas y autoritarias, con el subsecuente esquema de la superioridad del enseñante portador de los conocimientos, sobre el analfabeta atrasado.

¹⁶ Op. Cit., pag. 12

1.4.1.4. Educación Popular.

Esta concepción de la educación de adultos tuvo su lugar de origen en América Latina y tiene como soporte la crítica del orden capitalista, de las concepciones y prácticas educativas dominantes y por tanto de la noción del cambio a través de la educación.¹⁷ Desde este enfoque se planteó como tarea la concientización de los oprimidos para la transformación de la sociedad; tiene como representante a Paulo Freire, en cuya pedagogía se encuentra un rechazo claro de la educación pregonada por el discurso dominante, en particular, critica la teoría neoliberal del capital humano promovida por la estrategia de la Alianza para el Progreso.

Freire propone una educación liberadora fundamentada en una relación horizontal dialógica entre los agentes y sujetos educativos, una acción cultural que sea capaz de permitir que la conciencia oprimida extroyecte la conciencia opresora que en ella habita. Cabe hacer notar que esta noción de opresión y de oprimido se deriva de la consideración de una sociedad dividida en clases y cuya característica esencial es la dominación.¹⁸

Freire en sus planteamientos expone su pensamiento de las relaciones sociales en términos estrictamente culturales y pretende exterminar la cultura del silencio de los sectores populares que la dominación les ha impuesto, y de este modo lograr la participación popular.

Es por esto que la educación popular se define como un instrumento al servicio de la organización y de la lucha de clases dominadas.

1.4.1.5. Educación Permanente.

Esta propuesta emerge de los países desarrollados, concretamente en Europa Occidental por lo que en América Latina es todavía una práctica incipiente, no obstante que en la Conferencia General de la UNESCO se planteó como un aspecto prioritario del Programa de Organización.

¹⁷ Barreiro, Julio. Educación popular y procesos de concientización, México, siglo XXI, 1974, pag. 91

¹⁸ Ibidem, pag. 92

Esta noción educativa se justifica en la velocidad de los cambios en los niveles económico, político y social, provocados por el acelerado ritmo de los cambios tecnológicos en la producción, que afectan particularmente a la población económicamente activa.¹⁹

La concepción de la educación permanente busca definir el proceso educativo en dos dimensiones:

- Continuidad: el hecho educativo debe correr paralelo a la existencia del ser humano, no hay edad para la educación, la educación debe empezar con el nacimiento y terminar con la muerte... Para la concepción educativa tradicional, existe una radical separación entre la edad escolar de un individuo, ésta es la infancia y la juventud, y la edad productiva es decir, la edad adulta, para la concepción de educación permanente no hay tal separación.
- Integridad, para la educación permanente el hecho educativo, debe cubrir todas las posibilidades de desarrollo del ser humano, en este sentido la educación no es la cantidad acumulada, ni la preponderancia de las asignaturas de los planes de estudio, sino el conjunto de experiencias y esfuerzos que acercan a los hombres a la conformación de valores propios, a la libre expresión de su creatividad, de su potencialidad laboral.

Desde esta perspectiva, los problemas que conforman el marco de definición y determinación de la educación permanente son.²⁰

- * Aumentar los conocimientos necesarios para el desempeño de una actividad, ya sea la apertura de nuevas carreras no captadas en su totalidad.
- * Los rápidos cambios en la producción vuelven obsoletos los conocimientos adquiridos en la escuela, por lo que se hace necesario el reciclaje de los mismos.
- * Cambios en la estructura ocupacional.
- * Discrepancia entre el nivel de aspiraciones educacionales y la capacidad del sistema actual para satisfacerlos.

¹⁹ Furter, P. "La educación permanente dentro de la perspectiva de desarrollo" Documento trabajo. Simposio sobre educación permanente y desarrollo nacional. Mimeo. Caracas, 1968, pag. 6

²⁰ Furter, Op. Cit., pag. 10

* Extensión del tiempo libre como producto del desarrollo tecnológico y económico.

* La necesidad de contar con una participación cada vez mayor de las poblaciones en las técnicas de planificación para incrementar la eficiencia y el desarrollo.

* La diversificación de la sociedad, los conflictos y rupturas provocados por el desarrollo hace necesaria la elaboración de programas de integración cultural entre la población joven y adulta.

A pesar de las manifiestas intenciones verbales de abrir el saber y lograr eliminar las distancias entre el trabajador manual y el trabajador intelectual, la educación permanente corre el riesgo de funcionar como válvula de seguridad y como forma de selección y de quedar reducida a contener los gastos públicos para la educación, provocando una disminución en la demanda, en cuanto que se quita el valor legal a los títulos y se la orienta a canales alternativos y a volver más funcionales las exigencias de la organización capitalista del trabajo, los contenidos técnico-profesionales de la instrucción, ignorando el cuestionamiento de su racionalidad y objetividad.

Puede observarse finalmente, que en la mayoría de los planteamientos desarrollados anteriormente respecto a los diferentes enfoques de la educación en América Latina, subyace la metodología dominante²¹ en la sociedad, del cambio por la educación; todas ellas con un menor o mayor grado de eficacia, orientan sus acciones intervencionistas hacia la modificación de valores y hábitos tradicionales de los individuos y a su sustitución por normas y conductas coherentes con la racionalidad económica del capitalismo.

En términos generales, se sostiene que existen dos puntos de vista incompatibles acerca de las prácticas de educación de adultos; por un lado, las guiadas por objetivos funcionales e incluso instrumentales que persiguen algunos programas, por ejemplo los de capacitación, cuyo objetivo es la obtención de mano de obra calificada acorde a las necesidades de modernización; y por otro, aquellos inspirados en

²¹ sic.

objetivos más ampliamente sociales y humanos acordes a las necesidades de liberación de las masas oprimidas del continente.

1.4.2. La Educación de Adultos en México

Se puede considerar que la educación de adultos, en tanto destinada, a los grupos oprimidos de la sociedad, se remonta a la época de la conquista.²²

En efecto, después de la lucha armada, la evangelización de los indígenas, complementada por la transmisión de técnicas de construcción y agrícolas, cumplió una función mediatizada y aculturizante de primordial importancia para el sometimiento del pueblo conquistado.

Sin embargo, a pesar de la dominación cultural fruto de la educación española en los indígenas, se reconoce la eficacia del método educativo empleado, el nemotécnico; así como recursos didácticos extraídos de las formas de expresión y comunicación propias de las culturas indígenas. Se convirtieron en auxiliares indispensables para la predicación de la fe, la música, la danza, la pintura y el teatro.

Durante la colonia, de acuerdo con la estructura vigente que marcaba una rígida separación basada en las diferencias raciales, la enseñanza institucionalizada estuvo destinada a los niños y determinada por la situación social de los educandos, haciendo a un lado a la educación de adultos. De este modo los artesanos se vieron obligados a generar su propia capacitación, siendo los mismos gremios los que preparaban aprendices, a través de la labor cotidiana.

En el período independiente, se pensó en incrementar la educación de adultos, pasando de la simple alfabetización a la instrucción técnica²³, por ello se crean las escuelas nocturnas para adultos destinados a trabajadores manuales y analfabetos. Hacia 1833 debido a que los adultos tenían demandas de aprendizaje que rebasan la alfabetización, se crean, por una parte, las escuelas de Artes y Oficios destinadas a adolescentes, y por otro lado, se reorienta el primer programa de las escuelas

²² De Anda. Op. Cit., pag. 235

²³ De Anda. Op. Cit., pag. 236

nocturnas, considerándose indispensable incluir nociones elementales de educación cívica que influyeran en la tendencia liberal de la época.

Con el triunfo de los liberales en 1857, el Estado favoreció tanto el crecimiento y la diversificación de la industria, como el establecimiento de una red de comunicaciones que facilitara el intercambio económico y la cohesión nacional.

El desarrollo económico y los cambios sociales exigían nuevos planteamientos educativos, particularmente para la enseñanza técnica. Por ello, las escuelas de artes y oficios incluyeron las matemáticas y la física, a fin de ofrecer una instrucción más general.

En la ciudad de México había en 1877 seis escuelas nocturnas para adultos; además, algunas asociaciones privadas fundaron centros dominicales de instrucción obrera y artesanal que capacitaban, y al mismo tiempo, ofrecían la primaria.

Entre 1901 y 1905 se fundaron las escuelas Primarias Nocturnas para Trabajadores, con el propósito de que la educación beneficiara a las clases obreras, así mismo, se impulsó la educación popular al abrirse las escuelas técnicas agropecuarias y de capacitación obrera. A pesar de ello el apoyo a la capacitación y educación de adultos campesinos e indígenas fue prácticamente nulo.

Durante el movimiento revolucionario, en 1911, aproximadamente, se crearon las escuelas rudimentarias destinadas a la población indígena y analfabeta, en las que se impartían nociones de castellano, lectura, escritura y operaciones elementales de cálculo.

En la época posrevolucionaria se reiniciaron e incrementaron los servicios educativos destinados a los adultos y a la educación rural, fundamentalmente a través de las casas del pueblo creadas en 1921. Las mismas tenían como fin último el mejoramiento integral de las comunidades indígenas, lo que también favorecía la modernización económica.

En 1921, al inaugurar Vasconcelos la Secretaría de Educación Pública, pone en marcha un programa para alfabetizar a la población rural, mientras que al mismo tiempo se procuraba elevar el nivel intelectual del país; ya que para Vasconcelos la educación era la única vía eficaz para lograr la unidad nacional, porque al tener

conciencia de sus fines humanos el individuo llegaría a participar activamente en la formación de una cultura popular.

Bajo estos lineamientos nacen las misiones culturales, como repuesta a las necesidades de capacitar a aquellos que habrían de encargarse de la educación rural, cumpliendo simultáneamente las tareas de desarrollo de la comunidad, continuadas por las escuelas rurales.

En 1923, se unificaron bajo la administración de la SEP las escuelas de artes y oficios para señoritas, de enseñanza doméstica, de taquimecanógrafos, de maestros constructores, y se fundaron, entre otras, escuelas técnicas para ferrocarrileros, mecánicos, electricistas y obreros. Asimismo, en 1926, se organizaron las escuelas regionales agrícolas de la Secretaria de Agricultura, que incorporaron a los indígenas y campesinos a verdaderos proyectos de capacitación.

También, desde 1925, empezó sus labores la escuela técnica, industrial y comercial (ETIC) que funcionaba como núcleo de cooperativas escolares de producción y consumo.

No obstante estos intentos, las acciones de la educación de adultos realizadas durante estos períodos demuestran una falta de efectividad, en tanto que para 1930 sólo el 35% de la población mayor de 14 años sabía leer y escribir, lo que indica que más del 60% de la población adulta aún era analfabeta.²⁴

Durante la segunda mitad de la década de 1930, nuestro país entra a una fase incipiente de industrialización, sobre todo en los años de guerra cuando las grandes potencias aflojan el dominio sobre sus mercados tradicionales, lo que permite al país acumular reservas que pueden aprovecharse para impulsar el desarrollo económico. De esto se desprende que durante el periodo cardenista, en materia educativa, se dicten políticas encaminadas a fortalecer el sistema productivo, con el fin de vincular la educación formal en todos sus niveles con la realidad socioeconómica.

Bajo los principios de científicidad y solidaridad necesarios para la socialización de los medios de producción económica, durante este régimen se sigue insistiendo en el carácter laico de la educación, añadiéndosele un carácter socialista, cuya expresión

²⁴ Colegio de México-SEP-INEA. Historia de la Alfabetización y de la Educación de Adultos en México, México, 1994, libro dos, pag. 204.

legal se imprime en el artículo 3º constitucional de la época, y cuya influencia ideológica repercute en todos los niveles educativos; específicamente en la educación de adultos esta influencia se traduce en el impulso dado a ésta, dirigida a obreros, indígenas y campesinos, asimismo se crean escuelas y se forman profesores rurales, se abre campañas de alfabetización en las que participan las grandes centrales obreras y agrícolas, que bajo el signo del nacionalismo revolucionario adoptado por Lázaro Cárdenas se dieron a la tarea de impulsar la educación entre sus trabajadores.

Esta orientación de la educación de adultos dentro del proyecto educativo de esta época responde a la política económica basada en la sustitución de importaciones y a la reorientación del mercado interno, bajo los lineamientos de solidaridad social e integración nacional.

Cabe aclarar que este viaje dentro de la política económica nacional no es causal, sino que se explica y apoya dentro del marco de la crisis mundial de 1930 y de la segunda guerra mundial, hechos que marcan un punto de ruptura en el sistema de división internacional del trabajo al que se hayan incorporados los países latinoamericanos. De ahí se origina que después de la segunda guerra mundial se obstaculice la acumulación basada en la producción para el mercado externo, y los países latinoamericanos se vean en la necesidad de desplazar el eje de acumulación hacia la industria, a través de la sustitución de importaciones. Ya que mientras los países industriales están preocupados por producir materiales de guerra, descuidan la producción de manufacturas de exportación hacia los países periféricos, con la subsecuente disminución de importaciones de materias primas y alimentos que afectan a estos últimos países, en los que por una parte, se da un incremento en la oferta de materia primas de exportación, y de otro, se da un incremento en la demanda de bienes manufacturados por parte de ciertos sectores de la población. Por tanto, los países latinoamericanos incluyendo el nuestro, se ven en la necesidad de impulsar la producción industrial y reorientar el mercado interno; estas medidas permiten el desarrollo económico a través de la industria.

De esta manera se explica el gran impulso dado a la industria textil mexicana durante el periodo cardenista, lo que permite la apertura de nuevos mercados a diversos

productos manufacturados de origen nacional, estimulando así a las industrias nacionales y aumentando con esto la producción y el volumen de ocupación.

El período de crecimiento industrial del país a partir de 1936, durante la segunda guerra mundial y el lapso posterior a ésta se denomina: Primera Acumulación Industrial, y se caracteriza por la utilización intensiva de la planta industrial con predominio de la industria ligera, conectada con el consumo directo más o menos generalizado, y exigencias tecnológicas mínimas,

En consecuencia, en los primeros años de la década de los cuarenta debido al crecimiento alcanzado se logra un cierto acercamiento de la escuela al proceso económico y social, sobre todo en los niveles de capacitación técnica y superior, esfuerzo que redundó en un aumento del gasto público educativo.

Respecto a la educación de los adultos, en 1944, se pone en marcha la Campaña Nacional de Alfabetización, con el objetivo de disminuir el índice de analfabetismo entre los adultos; esta acción respondería así a las repercusiones de la guerra que exigían un proceso de industrialización y por tanto, una mano de obra más calificada. Sobre esas bases, en la ley respectiva, se declara la obligatoriedad de participar ya fuera como alfabetizador o como alfabetizado. Completando esta acción, se reinstalan las misiones culturales, cuyos programas se orientan en apoyo a la alfabetización, de tal modo que para 1946 cerca de un millón y medio de mexicanos había aprendido a leer, motivo por el cual en ese mismo año se expide un decreto que prolonga la campaña.

Al término de la guerra Estados Unidos, pone en marcha ciertas estrategias para recuperar sus zonas de influencia tanto económica como ideológica, mismas que debilitaron la fase de prosperidad alcanzada por el país.

La combinación favorable de los años cuarenta (guerra. industrialización ligera-explotación absoluta del trabajo) parecía haber llegado a su fin. La economía se enfilaba hacia una situación crítica tanto en su dinámica interna como en su relación con el mercado mundial.

El régimen de explotación absoluta de la fuerza laboral, el crecimiento unilateral de las fuerzas productivas provocan una aguda concentración del ingreso y un proceso de inversión cada vez más independiente del exterior, por lo que la combinación de

todos estos procesos indica cambios en el modelo de acumulación y desarrollo, y en el sistema de dominación; modificaciones cuyo fundamento se encuentra en las corrientes desarrollistas. Concretamente las acciones implementadas dentro del nuevo modelo de desarrollo se plasman en reformas educativas, en cuyos programas se busca reorganizar los conocimientos científicos y técnicos. Particularmente en México, se reforman los programas de primaria, secundaria, normal, vocacional y bachillerato. Del mismo modo, se imprimen libros de texto gratuito para la educación, elemento con el objeto de legitimar el conocimiento, como medio para asegurar la difusión de la ideología dominante a través de patrones sociales de comportamiento.

Es en este contexto que hacia 1948, bajo la influencia de la Conferencia General de la UNESCO celebrada en México, se introdujo el concepto de educación fundamental. Con este nuevo enfoque se dio especial importancia a la acción educativa en relación a la población adulta y a las necesidades de definir métodos y contenidos específicos para el sector.

Con base en este nuevo concepto, se fundó en una primera etapa el Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina (CREFAL), en 1951. Este centro, creado como un organismo auspiciado por la UNESCO, OEA, y el Gobierno Mexicano, tuvo como finalidad inicial formar educadores de adultos y preparar los materiales didácticos necesarios.

En una segunda etapa, de 1953 a 1964, se crean los Centros de Acción Educativa, las Salas Populares de Educación Extraescolar, que posteriormente se conocieron como Centros de Enseñanza Ocupacional, los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y Agropecuario, y los Centros Regionales de Educación Fundamental.

En el periodo comprendido de 1954 a 1960 se inicia la transición hacia una nueva forma de crecimiento, denominada estrategia de desarrollo estabilizador según el grupo en el poder. Los ejes bajo los cuales se organizó este esquema de desarrollo fueron:

- Una creciente dominación oligopólica de la producción y, en particular, el predominio del capital bancario.

- Un proceso de acumulación de capital férreamente dependiente del exterior.
- Un esquema de dominación política centro en la incorporación subordinada al aparato burocrático-estatal de las organizaciones de masas, en particular la de los trabajadores del campo y la ciudad.

Durante esta fase, la economía registró un periodo de mayor crecimiento, sin embargo, éste no estuvo a la par del crecimiento demográfico.

Asimismo, en estos años se acelera la entrada de capital extranjero al país, y al igual como sucedió en los primeros años de la posguerra, la inversión se canaliza hacia la industria y dentro de ésta hacia el desarrollo de nuevas ramas y la expansión de otras, con lo que se propicia la producción de bienes de consumo durables, cuya demanda recae en las reducidas capas beneficiadas por la concentración del ingreso.

Ya en la década de los sesenta se reafirma la estructura oligopólica, el patrón de acumulación implantado favorece una mayor concentración del ingreso y de la propiedad de los medios de producción. En tanto, hasta 1950 el sistema educativo nacional había crecido moderadamente, se había ampliado la enseñanza primaria en el medio urbano, persistiendo un carácter más restringido en los niveles superiores.

A partir de 1960 el sistema educativo entra en una dinámica de expansión continúa, en sus diferentes niveles, generando en cada uno demandas adicionales que presionan en los niveles más avanzados.

Dicha expansión se da en consecuencia al impacto de la urbanización, al crecimiento de la industria, a la adquisición de patrones de consumo avanzados por un sector de población, a la diversificación del aparato estatal a y cierta modernización de la cultura y la ideología. Sin embargo, esta expansión del sistema educativo no debe ser entendida como democratización, ya que el sistema educativo sigue desarrollando su función de selección, en tanto que las oportunidades se distribuyen conforme a los patrones establecidos de siempre.

Simultáneamente a esta expansión, se desarrollan mecanismos que permiten a la escuela conservar su capacidad de ubicar a la población en el esquema de la división del trabajo.

Por lo que toca a la educación dirigida a los adultos, en la década de los sesentas se introdujeron a México el concepto de desarrollo comunitario. Bajo su influencia, volvieron a orientarse y a impulsarse las acciones de las misiones culturales, ampliando su campo de acción e incluyéndose nuevamente programas elementales de capacitación en aspectos e higiene, salud, recreación, carpintería, agricultura y otros. En 1968 se fundaron los Centros de Educación para Adultos. En estos servicios, la conducción del aprendizaje, principalmente la alfabetización, volvió a ser directa, a través de la asesoría que proporciona el maestro.²⁵

A partir de 1969, la UNESCO abandonó el concepto de alfabetización simple y formuló nuevos criterios que la hicieran realmente funcional para el desarrollo del adulto. Funcional en el sentido de que es un proceso global e integrado de formación profesional y técnica del adulto, hecho en función de la vida y de las necesidades de trabajo; un proceso educativo diversificado que tiene por objeto convertir a los alfabetizados en elementos conscientes, activos y eficaces dentro de la producción y del desarrollo en general.

En 1973, los servicios mencionados se transformaron en Centros de Educación Básica para Adultos, en los que la alfabetización se instituyó como la etapa introductoria de la educación primaria para las personas mayores de 15 años. Otro de los cambios significativos introducidos en este momento correspondió a la elaboración de materiales especiales para los adultos que estudiarían primaria y secundaria. Así mismo, se inició la experimentación de sistemas abiertos de acreditación y certificación de estudios. Todas estas acciones desembocaron, en 1975, en la promulgación de la Ley Nacional de Educación para Adultos, en la cual se establece un decidido apoyo a la educación general básica, bajo los principios que rigen la educación permanente y la modalidad extraescolar. Posteriormente al instituirse el Programa: Educación para Todos se retoman las bases jurídicas y pedagógicas recientemente establecidas para ofrecer a los adultos sin educación básica la oportunidad de tener acceso a ella.

El mismo año se elaboró el Plan Nacional de Educación para Adultos que antecedió a la publicación de la Ley Federal de Educación para Adultos.

²⁵ Colegio de México. Op. Cit, pag. 325.

Ya en régimen de López Portillo, en 1977, al considerar la marginación como el problema fundamental del país, se creó la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR).

Posteriormente, en 1978, el gobierno decidió hacer expresa la obligación de los patronos de brindar capacitación a sus trabajadores, por lo que se reformaron el Artículo 123 de la Ley Federal del Trabajo. Asimismo, la reforma conllevó la creación de la Unidad Coordinadora del Empleo, La Capacitación y Adiestramiento, a fin de favorecer la aplicación de las nuevas normas jurídicas.²⁶

Más tarde con el lema “Educación para Todos” se pone en marcha el programa de educación de adultos, el 29 de marzo de 1978.

En 1980 se inició el Programa Nacional de Alfabetización (PRONALF).

El 31 de agosto de 1981 se crea el Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA); a partir de su creación la atención a los adultos quedó organizada en tres modalidades:

- Escolarizada
- Semi escolarizada
- Abierta

Dependientes o coordinadas por diversos organismos del sector educativo.

A la modalidad escolarizada correspondían las escuelas primarias nocturnas y secundarias para trabajadores dependientes de la Dirección General de Educación Primaria y Secundaria.

En la modalidad semi escolarizada quedaron los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), dependientes de la Unidad de Educación para Adultos (antes DGEA), y en la modalidad abierta se insertó el resto de las instituciones y agrupaciones coordinadas por el INEA a través de la Dirección de Educación Básica.

No olvidemos que la Educación de adultos surge, como una respuesta a las necesidades de un mundo cambiante, lo cual conlleva a un cambio paulatino en la preparación de hombres y mujeres para dar respuesta a los adelantos del siglo.

De ahí que las instituciones o centros educativos se enfrentan a la revolución tecnológica, aprovechando estos constantes cambios para ampliar permanentemente

²⁶ Colegio de México. Op. Cit., pag. 360

las posibilidades de comunicación a través de los medios masivos tales como: televisión, radio, etc.

Estamos concientes que el panorama aquí presentado dista mucho de reflejar la realidad, debido a que existen gran cantidad de instituciones públicas y agrupaciones privadas que, de algún modo están vinculadas a la educación de adultos.

De algo que sí podemos darnos cuenta, es de la patente insuficiencia de los servicios, la desvinculación y la falta de coordinación de las acciones que se realizan, así como la ausencia de un sistema de Educación de Adultos realmente integrado, que actualmente se siente desarticulado.

CAPITULO II. ANTECEDENTES DEL INEA.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)²⁷ es un organismo descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto presidencial, publicado en el Diario Oficial de la federación el 31 de agosto de 1981, y cuya creación reafirma la decisión del gobierno de la República de solucionar el inmenso problema que significa la existencia de gran número de mexicanos de 15 años y más que carece de la educación básica, considerándose en ésta la primaria y la secundaria.

En una sociedad que enfrenta acelerados cambios científicos y tecnológicos y que se ha propuesto modificar las actuales estructuras económicas y sociales para lograr mejores niveles de bienestar, de igualdad y de justicia, es indispensable que los adultos adquieran los conocimientos, las aptitudes y habilidades mínimas que brinda la educación, y con ello mejores condiciones de participación en el proyecto de desarrollo del país. Por otra parte, la marginación educativa de los grupos indígenas y rurales expresa una desigualdad contraria a los principios del artículo 3º Constitucional que señala la obligatoriedad educativa igualitaria como derecho de todos los mexicanos. Esta igualdad educativa significativa también respeto a las diversidades culturales, étnicas y geográficas que nos distinguen como nación y reafirman lo que no es común.

En la lucha contra la desigualdad de la educación es necesario evitar la diversidad desarticulada de las acciones pedagógicas destinadas a la población adulta, asegurar su continuidad e intensificar los procesos educativos, y establecer estrecha coordinación con los servicios afines para evitar duplicidades y competencias, situaciones que se han superado al hacer responsable a una sola instancia de la ejecución de los programas educativos para los adultos.

²⁷ SEP. Memorias del INEA. 1982-1988, México, SEP, Volumen I y II.

2.1. Marco jurídico normativo

Como se ha mencionado, la educación para los adultos se fundamenta y norma en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Educación y la ley Nacional de Educación para Adultos, y debe²⁸ tender a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, estimulando su iniciativa, su sentido de responsabilidad social y su espíritu creador. Deberá además fomentar el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia; reconocerá en sus principios el laicismo y se basará en los resultados del progreso científico, combatiendo la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Será democrática, nacionalista, obligatoria por cuanto se refiere a la primaria, y la propia ley la define como medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura en un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y la transformación de la sociedad y como factor determinante para adquirir conocimientos y formar al individuo en el sentido de la solidaridad social. Además, establece²⁹ que la educación que imparte el Estado mexicano será gratuita y tendrá, entre otras, las siguientes finalidades:

- Alcanzar, mediante la enseñanza de la lengua nacional, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de las lenguas autóctonas.
- Promover las condiciones sociales que lleven a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales en un régimen de la libertad.
- Infundir el conocimiento de la democracia como forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la sociedad.
- Promover actividades para lograr la justicia social, enaltecer los derechos individuales y sociales, y postular la paz universal basada en el reconocimiento de los derechos económicos, políticos y sociales de las naciones.

²⁸ sic.

²⁹ sic.

La ley Nacional de Educación para Adultos precisa que ésta se destinará a la población mayor de 15 años que no haya cursado o concluido estudios de primaria o secundaria.³⁰ A su vez, determina los objetivos, las atribuciones y formas de aprendizaje y acreditación, y los derechos y las obligaciones de quienes participan en su desarrollo, y que la educación básica de los adultos forma parte del sistema educativo nacional como labor de educación extraescolar basada en la autodidaxia y en la solidaridad social, por ser los medios más adecuados para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura y fortalecer la conciencia de unidad entre los distintos sectores que conforman la población.

Los objetivos de la educación para los adultos se orientan a lograr que toda persona pueda obtener, como mínimo, le nivel de conocimientos y habilidades equivalentes a la primaria o la secundaria; a favorecer la permanencia continúa en los estudios; a realizar actividades de actualización y de capacitación para el trabajo, y de formación profesional permanente, a desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales del educando así como su capacidad de crítica y reflexión, a elevar los niveles culturales de los sectores de población marginados para que participen en las responsabilidades y beneficios de un desarrollo compartido, y a promover el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación educativa y en el decreto que le da origen, y en cumplimiento a su objetivo, el INEA promueve y proporciona servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, acordes con los contenidos y programas de estudio de la Secretaria de Educación Pública y coadyuva al desarrollo de la educación comunitaria.³¹

En apoyo a tales actividades sustantivas promueve investigaciones especializadas en la educación para los adultos, elabora y distribuye materiales didácticos y participa en la formación del personal que requiere para prestar sus servicios. Por otra parte, cuando procede, acredita los estudios que los adultos realizan conforme a los programas aprobados y brinda a los estudiantes del sistema educativo la oportunidad de cumplir con el servicio social obligatorio, realiza actividades de

³⁰ SEP. Memorias del INEA. Op, Cit., Vol. I, pag. 20

³¹ Ibidem

difusión cultural que complementen o apoyen sus programas y, con el propósito de incrementar la oferta educativa y evitar duplicidades y competencias, coordina sus actividades con instituciones que ofrecen servicios similares o complementarios y colabora en tareas afines con dependencias, organismos, asociaciones y empresas.

2.2. Programas operativos

Las funciones que realiza el INEA para asegurar a la población adulta el acceso a la educación básica, a la cultura y a la capacitación para el trabajo que le permite mejorar sus condiciones de bienestar individual y colectivo se organizan y desarrollan mediante programas y proyectos que por su naturaleza se clasifican en sustantivos y que van dirigidos a satisfacer tales necesidades y a brindar el apoyo necesario para que el quehacer se realice en forma ordenada, coherente, a fin de cumplir con las disposiciones de carácter administrativo, de control y de planeación de las entidades y dependencias de la administración pública.

Los programas sustantivos son: 1) Alfabetización, 2) Educación básica (primaria y secundaria) y 3) Educación comunitaria; mediante ellos se proporcionan los servicios educativos a los adultos que lo demanden, respetando sus características y necesidades. Estos servicios integran una fina trama que permite ofrecer en todo el país las mismas oportunidades de acceso, independientemente del lugar de residencia – urbano o rural-, la edad, el sexo y la actividad económica que se desarrolle.

Los programas de apoyo son: planeación, apoyo a la operación, administración y coordinaciones regionales; programas que permiten, y en ello radica su importancia, fortalecer la intensidad del quehacer educativo que se proporciona a los adultos.

2.3. Estructura orgánica.

Las funciones del instituto, relativas a la operación, supervisión, evaluación, administración y planeación, se llevan a cabo en los niveles central, estatal y regional. El nivel central tiene carácter técnico normativo y en él se desarrollan las

funciones de planeación, evaluación, supervisión y control de las actividades en el ámbito nacional. Tiene también una orientación globalizadora e integradora de los resultados alcanzados en la operación de la gran cantidad de servicios educativos. Este nivel está constituido por los siguientes órganos administrativos: la Dirección General, Las Coordinaciones Generales de Participación Social, los Proyectos Especiales y de Operación, las Direcciones de Alfabetización, Educación Básica, Educación Comunitaria, Administración y Técnica y, finalmente tres Unidades de apoyo: Comunicación social, Servicios Jurídicos y Contraloría interna.

2.4. Órgano de gobierno.

El decreto de creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos señala que su gobierno está a cargo de la Junta Directiva que es el órgano superior, y el Director General. La Junta Directiva está integrada por el Secretario de Educación Pública, quien funge como presidente, el Secretario de Gobernación y el Secretario de Programación y Presupuesto, el Secretario del Trabajo y Previsión Social, El Jefe del Departamento del Distrito Federal y tres miembros designados por el Presidente de la República. Este órgano superior de gobierno está facultado para establecer las políticas generales en el desarrollo de las actividades del Instituto, aprobar el programa general de actividades y el presupuesto anual de ingreso y egresos, así como el informe anual de actividades que rinde el Director General, quien dirige técnica y administrativamente al INEA, y supervisa y vigila la organización y el funcionamiento de las unidades administrativas que lo integran.

Capítulo III. El Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)

3.1. Propuesta MEVyT³²

El Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), tiene como propósito fundamental el ofrecer a las personas jóvenes y adultas opciones educativas orientadas a enriquecer y desarrollar los conocimientos, las experiencias y habilidades, para desenvolverse en mejores condiciones en su vida personal, familiar, laboral y social. Además de este desarrollo de las competencias³³ antes citadas, se busca fortalecer valores y actividades que les permitan mejorar y desenvolverse en los diferentes ámbitos.

El MEVyT pretende que las personas jóvenes y adultas: reconozcan y valoren sus experiencias, conocimientos y valores y los integren a su aprendizaje; enriquezcan sus conocimientos y desarrollen nuevas habilidades que les sean útiles, pertinentes y significativas para su vida; como ya dijimos, fortalecer competencias y habilidades básicas; desarrollen capacidades y actitudes que les permitan transformarse y transformar su entorno, con una visión a futuro; reafirmen su conciencia individual y social, con un sentido de compromiso, responsabilidad y coparticipación en el ejercicio de la democracia; fortalezcan valores éticos individuales y sociales relacionados con el desarrollo integral del ser humano; construyan conocimientos y adquieran aprendizajes que posibiliten su continuidad educativa; solucionen problemas que se les presenten en diferentes ámbitos donde se desenvuelven, etc.

El aprendizaje en el MEVyT se significa como un proceso social y cultural de carácter permanente que es inherente a todas las personas y que se da a través de la interrelación con los demás y con el entorno. El aprendizaje es un proceso de reflexión y reconstrucción en torno a experiencias, conocimientos y situaciones,

³² INEA. Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, México. Dirección Académica, INEA, Septiembre 2003, 52 pp.

³³ Se entiende por competencias la integración de conocimientos, habilidades, experiencias, actitudes y valores que permiten a las personas jóvenes y adultas actuar y desarrollarse en los contextos en que viven. Op. Cit., pág. 11

donde la persona es capaz de actuar en la realidad transformándola y transformándose a sí mismo. Por consiguiente aprender es apropiarse, dar significado y aplicar lo aprendido en la vida cotidiana.

El adulto en el MEVyT se concibe como un sujeto educativo, una persona que posee conocimientos, habilidades, experiencias, saberes y valores de los que parte para favorecer la construcción de nuevos conocimientos.

Es un ser humano capaz de aprender de sus errores, de las demás personas, en diversas circunstancias y a lo largo de su vida.

Los asesores en el MEVyT también son sujetos educativos, ya que aprenden con las personas jóvenes y adultas al acompañarlas en el proceso educativo. Su labor principal es facilitar el aprendizaje, por tanto sus tareas fundamentales son:

- Propiciar la reflexión, la crítica y el diálogo con las personas jóvenes y adultas
- Promover la recuperación de experiencias relacionándolas con los contenidos
- Favorecer la participación y el desarrollo de habilidades, actividades y valores.

El MEVyT es una propuesta educativa que tiene las siguientes características generales:

- Centrar la atención en el proceso de aprendizaje. Este tiene como punto de partida las experiencias, intereses y expectativas de las personas que aprenden.
- Favorecer que las personas valoren su conocimiento previo e incorporen conscientemente lo que aprenden a situaciones relacionadas con su contexto, ya que memorizar no es sinónimo de aprender.
- Determinar los conocimientos con base en las necesidades e intereses reales de las personas jóvenes y adultas; de tal manera que lo que éstas aprenden se vincula y tiene una aplicación en su vida cotidiana.
- Los conocimientos, saberes de las personas son reconocidos y pueden ser acreditados.
- Se organiza a través de módulos, en donde los contenidos y actividades se trabajan como temas de interés que se relacionan con la vida de las personas y favorecen el desarrollo de competencias.

- Es un modelo diversificado, por que atiende a las características, intereses y necesidades de diversos sectores de la población; incorpora y propone el desarrollo en los diferentes contextos donde se definen y explicitan sus necesidades, su organización posibilita acceder de distinta forma a sus contenidos y transitar por diferentes opciones: ejes, contenidos, temas de interés y/o áreas de conocimiento.
- Es flexible y abierto por que ofrece distintas opciones para que sea el adulto quien decida cómo abordar su proceso educativo; permite la incorporación de otros contenidos: regionales, capacitación para el trabajo, etc.; considera contenidos que pueden ser de interés para distintos sectores de la población, no sólo para los que atiende el INEA.
- Es integral porque favorece el desarrollo de las personas jóvenes y adultas en los diferentes ámbitos de su vida, desde lo individual, lo familiar, lo comunitario y lo social; se fundamenta en el desarrollo de competencias básicas, las cuatro competencias generales que desarrolla el MEVyT son: 1) comunicación, 2) razonamiento, 3) soluciones de problemas y 4) participación.

Tiene intencionalidades educativas definidas respecto a:

- Competencias generales: comunicación, razonamiento, solución de problemas y participación responsable;
- Habilidades básicas: lectura, escritura, matemáticas y comprensión del entorno;
- Actitudes y valores, en especial sobre autoestima, responsabilidad y respeto;
- Aplicación de enfoques sobre género, derechos humanos, identidad y diversidad cultural.

Como ya hemos mencionado la propuesta educativa se organiza en módulos. Un módulo es un conjunto de contenidos y actividades trabajadas de temas de interés relacionados significativamente con la vida de las personas y se orienta al desarrollo de las competencias ya citadas. Los módulos se estructuran a partir de tres áreas: 1) por sectores prioritarios de la población: los jóvenes, las mujeres, los campesinos, los indígenas; 2) por temas de interés: familia, cultura ciudadana, salud, trabajo,

derechos; 3) por áreas de conocimiento: lengua y comunicación, matemáticas, ciencias.

De acuerdo con las competencias que favorecen o desarrollan, los módulos se organizan en:

- Básicos, que atienden a las necesidades básicas de aprendizaje y sus aspectos instrumentales. Los módulos básicos se agrupan en torno a tres ejes: lengua y comunicación, matemáticas y ciencias.
- Diversificados, que desarrollan temas y competencias específicas dirigidas a diferentes sectores de la población. Los módulos básicos se agrupan en torno a cuatro ejes: cultura ciudadana, jóvenes, trabajo y familia.

Además de estos se encuentran los denominados módulos propedéuticos (los cuales preparan al joven y/o adulto para la presentación del examen a nivel medio superior), y los módulos regionales (dirigidos a cada estado del país, o cada región).

- Alternativos, los cuales desarrollan las mismas competencias que algunos módulos básicos, pueden sustituirlos, dependiendo de los intereses y las necesidades de las personas jóvenes y adultas. Están incluidos en los ejes de: lengua y comunicación y matemáticas.

Según los antecedentes y competencias que cada persona ya posee o de acuerdo con las que va desarrollando, así como con fines de certificación, los módulos se organizan en tres niveles:

- Nivel inicial, para quienes necesitan o desean aprender a leer, escribir y matemáticas elemental, o bien requieren desarrollar aun más estas competencias para utilizarlas funcionalmente.
- Nivel intermedio, para quienes ya saben leer y escribir y tienen conocimientos elementales de matemáticas, y desean continuar aprendiendo o bien acreditar con fines de certificación de la primaria.
- Nivel avanzado, ofrece módulos compartiendo con el nivel intermedio (diversificados) y otros que profundizan en algunas áreas de conocimiento, acreditar con fines de certificación de la secundaria o bien facilitan la continuidad educativa.

En lo que respecta a la evaluación en el MEVyT, ésta tiene fines de acreditación y certificación, apegadas a las normas y lineamientos autorizados por la Secretaría de Educación Pública (SEP). En este proceso se identifican tres momentos:

- La evaluación diagnóstica, tiene como propósito reconocer y acreditar las competencias y habilidades básicas de las personas, antes de iniciar el proceso educativo.
- La evaluación formativa, se desarrolla durante todo el proceso de auto evaluación y coevaluación, se ubica a lo largo de todos los módulos y se concreta a través de diversas actividades, para reconocer avances y dificultades con el propósito de retroalimentar su proceso de aprendizaje.
- La evaluación final, permite conocer los resultados alcanzados al concluir el estudio de un módulo, y en caso de acreditarlo.

3.2. Conceptualización de educación para el trabajo

Dentro del INEA, la Educación para el Trabajo está permeada por el desarrollo de las habilidades básicas (la capacidad para expresar ideas de manera oral y escrita, leer y comprender un texto...) para una buena participación en el trabajo, claves para asegurar la continuidad educativa y, en general, para la vida de una persona adulta. Esta vinculación entre trabajo y educación cobra mayor relevancia en la realidad nacional, cuando se analiza desde la perspectiva de los rezagos sociales y entre ellos específicamente el rezago que existe en educación básica.³⁴

³⁴ INEA. Educación vincula al trabajo en el marco del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), México. Coordinación para el Trabajo. INEA, Mayo 2003, pag. 3.

3.3. Enfoque y Propósitos del INEA hacia la educación para el trabajo

Para poder cumplir la tarea de dotar a las personas jóvenes y adultas de esas habilidades básicas, en el MEVyT, en el eje del Trabajo, se presentan el enfoque y los propósitos para esta tarea.

Dentro del enfoque se nos habla de que la diversificación de los módulos se ha planteado a partir de las características de algunos sectores de la población: jóvenes que tienen la necesidad de tomar decisiones para incorporarse a la vida laboral, mujeres y hombres que habitan y trabajan en zonas rurales realizando actividades agropecuarias, personas que buscan en el comercio, en la venta de servicios o en la producción micro, una opción de ingresos económicos.

Los módulos que vinculan la educación con el trabajo, no abordan un oficio o una especialidad productiva, porque esto es capacitación o adiestramiento para desempeñar las competencias específicas³⁵ de un puesto de trabajo. Esta formación le corresponde realizarla a las empresas, organismos especializados y a las instituciones que imparten educación tecnológica.

Por lo tanto con esta perspectiva, al sistema de educación para adultos le corresponde desarrollar competencias básicas³⁶ para una buena participación en el trabajo, claves para asegurar la continuidad educativa y, en general, para la vida de una persona adulta.

Los propósitos de este eje son que las personas joven y adulta:

- Reconozcan, organicen y valoren su experiencia, sus conocimientos, habilidades y actitudes, para desempeñarse en el ámbito laboral o mejorar su capacidad productiva.
- Describan y cuestionen qué saben, qué han hecho, cómo lo hacen, qué necesitan para hacerlo, cómo requieren hacerse dentro del proceso productivo.

³⁵ sic.

³⁶ sic.

- Reconozcan sus necesidades de aprendizaje relativas a los procesos de trabajo dentro de los cuales participen de acuerdo con su situación laboral.
- Adquieran información básica que les permita evaluar las condiciones laborales o de producción en que trabajan y desarrollar estrategias de aprendizaje en situaciones específicas.
- Adquieran y busquen información relativa a los problemas concretos que enfrentan y decidan entre diversas opciones, las medidas que consideran más convenientes para su solución.
- Reconozcan y hagan valer sus derechos laborales.
- Ejerciten en situaciones reales o hipotéticas las posibles medidas y/o soluciones a los problemas que buscan resolver, ya sea en los procesos de trabajo en los que participen, en ejercicios simulados con otras personas y actividades que comprenden procesos similares, confrontan diferentes procedimientos y acciones en la búsqueda de soluciones pertinente.
- Conozcan y apliquen diversos procedimientos técnicos para mejorar su capacidad productiva y conservar el medio ambiente.
- Reconozcan y analicen su situación productiva y elaboren un plan de acción para mejorar su producción y conservar los recursos naturales.

Los módulos que se trabajan en este eje son: El maíz, nuestra palabra; Mi negocio; Jóvenes y trabajo; Producir y conservar el campo y Ser mejor en el trabajo.

Se ubican de la siguiente manera:

- Nivel inicial. El maíz nuestra palabra
- Nivel intermedio y avanzado. Producir y conservar el campo; Jóvenes y trabajo y Mi negocio
- Nivel avanzado (únicamente). Ser mejor en el trabajo

CAPITULO VI. LAS PLAZAS COMUNITARIAS CONEVyT- INEA

4.1. Definición.³⁷

Las Plazas Comunitarias son espacios educativos abiertos a la comunidad; en ellas se ofrecen primordialmente programas y servicios educativos para las personas jóvenes y adultas que no han concluido su educación básica.

Al ser las plazas de y para la comunidad todas las personas de acuerdo a sus intereses y necesidades, pueden hacer uso de las instalaciones y de las diversas opciones y alternativas de educación, trabajo, recreación y bienestar existentes y las que se generen a futuro.

4.2. Características.

La naturaleza de este proyecto educativo, está determinada por la combinación de la educación presencial con la educación a distancia, la generación de proyectos educativos derivados de módulos de aprendizaje, cursos en línea y temas de interés, el uso específico de los recursos tecnológicos e informáticos, así como por su integración.

Concebir a las Plazas Comunitarias como un proyecto que se construye en forma colectiva y que demanda la participación de todos los actores involucrados en su funcionamiento y desarrollo, representa una condición básica para encauzar sus potencialidades a fin de dar cumplimiento a los propósitos para los que fueron creadas.

Representan además una oportunidad de acceso para aquellas personas que están al margen de los recursos tecnológicos, contribuyendo así a una sociedad más equitativa.

En las Plazas Comunitarias las nuevas tecnologías se incorporan a los procesos educativos no sólo como contenidos a aprender o habilidades a adquirir, sino como medios al servicio de la educación y la capacitación.

³⁷ INEA. Manual de operación en Plazas Comunitarias, México, INEA, Octubre del 2002, 36 pp.

Con las Plazas Comunitarias se diversificará la oferta educativa y se brindarán opciones que contribuyan a ampliar las posibilidades de participación de las personas y se fomentará la educación para la vida y a lo largo de ésta.

4.3. Objetivos de la Plazas Comunitarias.

- Desarrollar competencias, es decir, la integración de conocimientos, habilidades, experiencias, saberes, actitudes y valores que permitan a las personas aprender a lo largo de la vida.
- Desarrollar competencias específicas vinculadas al uso de la computadora, internet, CD o discos compactos interactivos, videos y televisión como herramientas educativas.
- Fomentar el acceso de los participantes a los diferentes espacios que conforman las plazas: salas de asesoría presencial, sala de cómputo y de usos múltiples; así como el óptimo aprovechamiento integral de los diversos recursos existentes en cada uno de ellos, para el apoyo a contenidos específicos de aprendizaje, información y diversificación de temas que surgen a partir de intereses personales y comunitarios.
- Generar y desarrollar en el personal institucional y asesores, nuevas competencias: el uso de nuevas tecnologías y el diseño y aplicación de estrategias de aprendizaje interactivas y virtuales.
- Facilitar la gestión de servicios educativos en actividades como capacitación, difusión de información institucional, realización de trámites de inscripción, de evaluación y acreditación, así como la vinculación con otros servicios educativos y de capacitación para el trabajo mediante al portal CONEVyT.
- Desarrollar eventos recreativos, culturales y de participación comunitaria de acuerdo a los intereses y necesidades de las personas.

4.4. Tipos de Plazas.

Existen dos tipos de Plazas Comunitarias: Institucionales y en Colaboración.

Las Institucionales son aquellas en las que el INEA no aporta el mobiliario y equipo. Su instalación y operación se realiza con la participación de los sectores público, social y privado. Para ello, se suscriben convenios de colaboración con instituciones, organizaciones o personas interesadas en participar en los procesos de apoyo a la educación de adultos.

A su vez, las plazas en Colaboración se clasifican en modalidades, de acuerdo a sus actividades preponderantes: de tiempo completo y medio tiempo disponible para la educación de adultos.

Plazas de tiempo completo disponible para la educación de adultos. Son aquellas cuyo propósito principal es la educación para los jóvenes y adultos en rezago educativo. Han sido creadas ex profeso para esa finalidad.

Plazas de medio tiempo disponible para la educación de adultos. Son aquellas que se instalan en instituciones que cuentan con cierta infraestructura física y tecnológica (aulas, equipo de cómputo, antena parabólica, televisión, videocasetera, etc.), lo que permite instrumentar programas para la educación de jóvenes y adultos con base en el modelo CONEVyT- INEA, y cuya operación se realiza sin menoscabo de las actividades propias de la institución en la que se abre la Plaza Comunitaria.

En el caso de las plazas en Colaboración, las aportaciones del INEA y de las instituciones que colaboran en su instalación y operación son las siguientes:

Plaza en Colaboración	Aportaciones del INEA	Aportaciones de la institución que colabora
<p>DE TIEMPO COMPLETO</p> <p>Y</p> <p>MEDIO TIEMPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Televisión • Videocasetera • Mediateca • Contenidos multimedia • Contenidos educativos • Gratificación al promotor y asesores • Pago de productividad, al funcionar como punto de encuentro • Formación de las figuras operativas • Apoyos para utilizar el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación • Organización de la sede de aplicación • Exámenes 	<ul style="list-style-type: none"> • Inmueble: salas presenciales, sala de cómputo, de usos múltiples • Pago de gastos de operación • Pago de internet • Mobiliario y equipo de la sala de cómputo • Mobiliario de la (s) sala (s) presencial (es) • Mobiliario de la sala de usos múltiples • Pago al apoyo técnico

4.5. Oferta de Servicios.

La Plaza Comunitaria, como su nombre lo dice, es un espacio abierto a la comunidad. En ella se proporcionan servicios educativos a jóvenes y a adultos en condiciones de rezago educativo, sin embargo, la comunidad puede hacer uso de las instalaciones, los equipos y los materiales, siempre que de las actividades que ésta realice, deriven beneficios a favor de la educación, el trabajo y el bienestar social.

La comunidad podrá efectuar aportaciones económicas que contribuyan a la enseñanza, orientación para la salud, formación ciudadana y de capacitación para el trabajo mediante esquemas de laboratorios virtuales y otros.

En un futuro, conforme el Sistema Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo se vaya consolidando, la plaza proporcionará una oferta más amplia de servicios de educación técnica, educación media, educación media superior y educación superior. Asimismo, la plaza será sede para el registro, evaluación y certificación de conocimientos de diversos niveles educativos, de competencia y habilidades.

En esta oferta de servicios participarán diversas instituciones del sector educativo y de las entidades que conforman el CONEVyT, entre otras: CONALEP, CONAFE, Colegio de Bachilleres, CECATIS, CEBETIS, CETIS, CEBETAS, Inca Rural, Sistemas abiertos de la SEP, Dirección General de Capacitación y Productividad de la Secretaría del Trabajo, FONAES, CONOCER, CENEVAL, ISSSTE, IMSS solidaridad, DIF, etc.

La plaza será además, un centro de conectividad comunitaria. En donde los integrantes de la comunidad se encuentren y comuniquen, utilizando la infraestructura y las herramientas de internet. Las plazas y su personal alentarán prácticas de aprendizaje comunitario mediante la mensajería instantánea y el correo electrónico.

Con el soporte de las figuras operativas de la plaza: los asesores, el promotor y el apoyo técnico, las delegaciones, institutos y oficinas centrales del INEA, promoverán desde ellas la apropiación de las tecnologías de la información, por parte de las comunidades locales. Entre otras actividades se inducirá el diseño de sitios Web que

plasmen y difundan la cultura local, la práctica cotidiana, y el espíritu laboral y emprendedor de la comunidad.

Las figuras operativas de la plaza darán a conocer y orientarán el uso de todas las posibilidades que generan las tecnologías de la información: páginas de consulta para las tareas de los hijos, traductores, asesorías para la salud, para la buena alimentación, etc. La comunidad contará asimismo con folletería y/o asesoría para la búsqueda temática en internet.

En las plazas se otorga en forma gratuita: la inscripción, materiales didácticos, asesorías, servicios de acreditación y certificación de estudios a los jóvenes y adultos que se incorporan a la alfabetización, primaria o secundaria, en cualquiera de las modalidades educativas que se ofrecen. Asimismo, se proporcionan materiales didácticos, formación y actualización pedagógica permanente a las figuras operativas.

Al utilizar los equipos de cómputo, sólo los adultos inscritos a algún proceso de educación, capacitación o certificación tendrán derecho a archivar carpetas en los discos duros de los equipos.

Los usuarios de población abierta aportarán cuotas de recuperación que se establecerán para contar con un fondo de administración y mantenimiento, para cubrir gastos de adquisición de consumibles y papelería, implementos de limpieza; y el pago de este servicio, así como por el uso de los equipos de cómputo, impresora y recursos impartidos por el apoyo técnico. Por lo que se deberá llevar un registro mensual de ingresos y egresos por los conceptos arriba mencionados, debiendo respaldarse esta información con notas de compra, facturas y recibos de dinero.

Las instalaciones de la sala de usos múltiples y los equipos de televisión, videocassetas y conexión a EDUSAT, podrán ser utilizados por la comunidad para fines educativos y culturales siempre que no interfieran con la programación de los horarios de servicios de educación, capacitación y certificación de jóvenes y adultos; y en tanto no sean utilizados para fines personales, comerciales, partidistas o religiosos.

4.6. Proyectos educativos de las Plazas Comunitarias.

Cada una de las salas que constituyen las plazas demanda una atención particular. Cada una de ellas presenta aspectos y componentes específicos que la diferencian de las otras y que están determinados por:

a) Los recursos educativos que se ofrecen, b) las formas en que las personas jóvenes y adultas acceden y constituyen conocimientos y c) las pautas de interacción entre ellas.

Esto significa asumir cada espacio de la plaza y su funcionamiento como proyecto en sí mismo, es decir, conocer y explotar el potencial que tiene en particular. Pero además, implica integral estos proyectos propiciando que sus usos se articulen y complementen para apoyar los aprendizajes y dar respuesta a las necesidades e intereses educativos diversos de los diferentes sectores de población.

4.6.1. Proyecto de Cómputo.

Tiene como propósitos: a) propiciar el desarrollo de habilidades relacionadas con las herramientas de la informática y los paquetes computacionales, para dar respuesta a diversas situaciones de aprendizaje, laborales y de la vida cotidiana; b) promover el empleo de la computación y de la informática, como recursos didácticos que permitan enriquecer los contenidos y experiencias de enseñanza y de aprendizaje de las personas jóvenes y adultas y de las figuras educativas.

4.6.2. Proyecto Internet.

Su propósito fundamental, es el conocimiento y aprovechamiento del internet, para apoyar los procesos de aprendizaje formal y no formal, formativo e informativo y de comunicación de las personas jóvenes y adultas.

4.6.3. Proyecto Presencial.

Tiene como propósito asesorar y acompañar en los procesos de aprendizaje a las personas jóvenes y adultas en rezago educativo, a través del uso de la tecnología y del desarrollo de los proyectos de la Plaza Comunitaria.

4.6.4. Proyecto de Usos Múltiples.

Su propósito es desarrollar, apoyar y promover procesos educativos, culturales, recreativos y sociales, mediante el uso de medios audiovisuales e impresos, para ampliar la oferta educativa y el horizonte cultural comunitario.

CAPITULO V. PRESENTACIÓN DEL MATERIAL SOBRE EL EJE DEL TRABAJO (MÓDULOS DIVERSIFICADOS).

Para poder presentar el material correspondiente al eje del trabajo, antes se presentan brevemente los lineamientos que dieron origen a la vinculación educación-trabajo y por lo tanto al mismo eje y a los materiales³⁸.

5.1. Antecedentes

La creación del INEA en 1981, representa un avance en la unificación y profesionalización de las múltiples acciones que se desarrollaban en el país en el terreno de la educación de adultos.

El servicio educativo del INEA en materia de capacitación para el trabajo fue proporcionado en la década de los ochenta, en la perspectiva de que tanto la educación básica como la alfabetización debían aportar un aprendizaje funcional vinculado a los esfuerzos que un adulto realiza por conseguir los bienes indispensables de vida.

A partir de 1983, la Subdirección de Capacitación para el Trabajo del Instituto se dio a la tarea de emprender proyectos destinados a los adultos con características específicas: personas entre 15 y 65 años, con primaria o secundaria incompleta, desempleados o subempleados, y con deseos de ampliar sus conocimientos técnico-productivos.

Se consideró que mediante la capacitación para el trabajo esta población estaría en mejores posibilidades para alcanzar el bienestar de los grupos involucrados, realizar actividades que les permitiera incorporarse al trabajo productivo, participar en la organización y la producción colectiva, así como para apropiarse de tecnologías de producción, comercialización y administración que contribuyan a generar un ahorro en el gasto familiar o aumentar sus ingresos.

³⁸ Decisio, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, México, CREFAL, (primavera 2002), pág. 24.

Cabe aclarar, que este fué el único documento encontrado, donde se menciona el origen de dicho eje.

Cuando la Subdirección de Capacitación definió la población destinataria de sus acciones educativas, uno de los aspectos centrales fue el de la ubicación económica, productiva y social de los educandos. En este sentido se concluyó que los destinatarios que realizan sus actividades en el sector informal de la economía se encontraban entre los grupos con mayores carencias económicas. Con esa delimitación surgieron grandes posibilidades de acciones educativas, pero a la vez, se abrió también una polémica conceptual sobre el rumbo que debían seguir los proyectos de capacitación para el trabajo. Como resultado, se planteó que la capacitación para el trabajo podría constituir un apoyo para que:

La población atendida se incorporara al sector formal de la economía; familiar en lo relativo a bienes y servicios (plomaría, electricidad, albañilería, corte y confección de ropa, cultura de belleza y cuidado de la salud).

En cuanto a la capacitación para la generación de ocupación los servicios estaban orientados hacia la incorporación de los grupos productivos al sector formal de la economía. Consistía en la instalación de unidades productivas con capital aportado por el INEA para la adquisición de maquinaria, equipo, materia prima y el salario de un instructor especializado.

El proyecto de talleres comunitarios consistió en apoyar a la población de comunidades rurales para que produjera bienes de autoconsumo. El primer paso era instalar la base física, constituida por un local aportado por la comunidad y equipado por el INEA. El objetivo era apoyar la autosuficiencia de la población en aspectos como la producción de muebles y la construcción de su vivienda.

Los proyectos integrales apuntaban hacia la formación de cadenas productivas con tecnología apropiada y la vinculación de conocimientos sobre el trabajo con los de educación básica.

A manera de conclusión preliminar, es posible señalar que la participación del INEA en la capacitación para el trabajo ha estado ubicada fundamentalmente en la educación no formal, se ha orientado al bienestar familiar y ha servido como apoyo a la postalfabetización y a la permanencia de los educandos.

Un problema general en la ejecución de los proyectos antes mencionados, consistió en que respondieron más a la voluntad institucional que a una articulación con las acciones que desarrollan las comunidades en su esfuerzo por subsistir.

El INEA, a trece años de su creación, sin dejar de lado las diversas y valiosas experiencias en este campo, debe plantear una nueva orientación en que la educación básica para adultos esté vinculada a la capacitación para el trabajo. Es necesario definir el alcance y las políticas de estas orientaciones, de manera que el Instituto ofrezca a los adultos del país una formación que responda al nuevo orden de las fuerzas económicas y sociales, en las que la capacitación para el trabajo juega un papel fundamental.

5.1.1. Panorama general de la capacitación para el trabajo vinculada a la educación básica de adultos

Con la finalidad de contar con un diagnóstico general sobre la capacitación para el trabajo vinculada a la educación básica, se realizó un estudio documental que contribuyera a la elaboración de la presente propuesta sobre capacitación para el trabajo en educación básica.

El estudio parte de una concepción de capacitación para el trabajo enfocada a la educación básica de adultos como un proceso que contribuye al desarrollo de aptitudes y actitudes, así como la adquisición de conocimientos para el desarrollo de las cualidades del ser humano como tal. De esta forma el adulto contará con bases para una capacitación específica y para el desempeño de una actividad laboral determinada.

Los resultados y experiencias revisadas constituyen una base general para guiar el desarrollo de proyectos orientados a la vinculación de la capacitación para el trabajo y la educación básica de los adultos.

5.2. Propuesta de vinculación entre la educación básica y la capacitación para el trabajo

Mientras el problema consistió en atender a grandes masas de analfabetos, con características relativamente homogéneas y necesidades comunes, la solución se buscó mediante la implantación de programas masivos, estandarizados en procedimientos y métodos, promovidos y manejados desde el centro.

En la misma medida en que se fueron cubriendo estas necesidades iniciales, los límites de las estrategias con que tradicionalmente operaba el INEA se hicieron cada vez más evidentes: programas, aparatos de promoción y de gestión diseñados centralmente; mayor rigidez en la certificación y acreditación; contenidos de educación básica estandarizados y copiados de la primaria y secundaria para niños, y excesiva formalidad dentro del proceso de docencia-aprendizaje, que resulta accesible a los adultos más jóvenes, debido a la proximidad de su paso por el sistema escolar, pero no para el grueso del rezago educativo.

Mientras tanto, amplios sectores de la población adulta continúan marginados de la escuela y presentan, a la vez, necesidades específicas de formación. La atención de esta demanda masiva en su volumen pero diversificada en su manifestación, exige forzosamente nuevas estrategias de educación de adultos.

De aquí que la educación de adultos debe responder al conjunto de las necesidades sociales y contribuir al logro de las metas del desarrollo económico, social y cultural del país; elevar la calidad del trabajo productivo, la creatividad, la solidaridad, el espíritu emprendedor y la capacidad de innovación, además de fortalecer el desarrollo de la sociedad, incrementar la autonomía y la capacidad de organización de los grupos, así como, contribuir al fortalecimiento y evolución de las culturas.

Resulta claro que el analfabetismo y la falta de escolaridad no son simples disfunciones del sistema educativo, sino aparecen como características estructurales propias de la situación de pobreza y marginalidad de sectores cada vez más vastos de la población.

Por ello, la educación de adultos tiene que alcanzar con mayor énfasis a los grupos menos favorecidos, en la perspectiva de la recuperación y revaloración de la vida

particular de los grupos sociales, mediante el rescate de su creatividad, de su saber, de sus modalidades propias de aprendizaje y de sus formas de enfrentar la cotidianeidad, y no como una educación meramente supletoria o remedial.

Este enfoque de una nueva educación de adultos, que responde a necesidades múltiples y diversas, hace obsoleta la concepción de una masa indiferenciada de adultos, caracterizados tan solo por el hecho de ser analfabetos o rezagados de la educación básica.

El sujeto de la educación de adultos es cada persona, con sus necesidades propias y particulares, y cada grupo donde se manifiestan los rezagos comunes de estas necesidades, principalmente los grupos indígenas, las mujeres, los jóvenes y todos aquellos pobres y marginados, desempleados o subempleados, relegados en las ocupaciones más efímeras, aleatorias e inseguras del llamado sector informal de la economía.

En este sentido, el INEA debe diseñar y poner en marcha opciones de educación que permitan a sus usuarios tanto la adquisición de los conocimientos y habilidades correspondientes a la primaria y secundaria como las capacidades laborales para desarrollar una actividad productiva. Es necesario resaltar que el INEA no proporcionará de manera directa cursos de capacitación para el trabajo.

5.2.1. Ofrecimiento de competencias básicas

Los cambios que están ocurriendo actualmente en la industria mexicana, obligada a competir con los productos y los mercados internacionales, demandan también el desarrollo de una fuerza laboral capaz de participar efectivamente en nuevas formas de realización y organización del trabajo.

Esto requiere un replanteamiento del papel de la educación, en el sentido de proveer los fundamentos de una fuerza de trabajo flexible con múltiples habilidades, es decir, una educación vocacional y técnica relacionada con un amplio campo de competencias vinculadas al trabajo productivo. En esta perspectiva, ¿cuál es la

responsabilidad que el INEA debe asumir en la preparación de sus usuarios para el empleo productivo?³⁹

En una primera aproximación, una persona que se incorpora al proceso productivo ya sea en el sector informal o en el formal, requiere de una serie de conocimientos que le son proporcionados por la educación básica.

Estos conocimientos corresponden a una formación académica general: el lenguaje, las matemáticas, la historia, el civismo, la biología, la física, la química, la geografía, etcétera.

Además, requiere de una capacitación específica para la actividad productiva que va a desarrollar. Por lo general dicha capacitación es adquirida en el sistema de educación técnica del país o en el desempeño del puesto de trabajo. Esta capacitación, que puede denominarse formación tecnológica específica, permite a la persona desempeñarse de manera eficiente dentro de una función particular.

La primera es responsabilidad del INEA, con todas las adecuaciones necesarias para que los contenidos educativos respondan a las condiciones, necesidades y características de los adultos, mientras que la segunda corre a cargo de las empresas, o bien, de instituciones de educación tecnológica y otras instancias capacitadoras.

Los conocimientos, habilidades y actitudes que corresponde proporcionar al INEA son aquellas competencias que requiere cualquier persona no sólo para ser eficiente en el mercado de trabajo, sino para contribuir al impulso de las formas de autoempleo que se ubican fundamentalmente en el sector informal de la economía, así como las correspondientes al sector rural. Estas competencias son esenciales para una participación efectiva en el trabajo, claves para asegurar la continuidad educativa y, en general, para la vida adulta.

Estas competencias básicas se refieren, en términos generales, a la capacidad de lectura y redacción; manejo de las matemáticas; habilidad de expresión oral y escrita; facilidad para pensar de modo creativo; capacidad para la solución de problemas y la toma de decisiones; responsabilidad individual; autoestima y sociabilidad, así como el desarrollo de estrategias para aprender a aprender.

³⁹ sic.

Todas estas competencias deberán ser parte sustancial de los contenidos de la educación básica para adultos, por lo que se requerirá estructurar un Nuevo Modelo Educativo para la Educación Básica de Adultos.

A continuación se presenta una glosa genérica de dichas competencias básicas:

- Capacidad básica de lectura: Localizar, entender e interpretar información escrita en documentos, manuales, gráficas, mapas y programas de trabajo.
- Capacidad básica de redacción: Comunicar por escrito pensamientos, ideas, datos y mensajes, así como preparar cartas, informes, propuestas, flujogramas y gráficos.
- Capacidad en el manejo de las matemáticas: Realizar cálculos básicos con números enteros y porcentajes; utilizar índices, gráficas y diagramas para obtener o transmitir información cuantitativa, así como expresar ideas y conceptos matemáticos oralmente y por escrito.
- Habilidad de expresión: Organizar ideas y comunicar mensajes en conversaciones, discusiones y exposiciones en grupo.
- Manejo de información: Adquirir, organizar, interpretar, comunicar y evaluar datos de manera sistemática, en forma escrita o electrónica.
- Capacidad para pensar de modo creativo: Combinar ideas o información de manera innovadora, haciendo conexiones entre diversas ideas y conceptos para poner de relieve nuevas posibilidades.
- Habilidad para la toma de decisiones: Especificar metas y limitaciones, elaborar y escoger entre alternativas
- Capacidad para la solución de problemas: Reconocer la existencia de un problema, identificar sus causas y diseñar e instrumentar un plan de acción para resolverlo
- Aprender a aprender: Reconocer y utilizar técnicas de aprendizaje para aplicarlas en la adquisición de nuevos conocimientos y destrezas en situaciones conocidas o cambiantes.
- La ciudadanía moderna: Participar calificada y concientemente en las decisiones políticas y sociales que van delimitando a nuestra sociedad, con la finalidad de generar mejores condiciones de vida.

- Ecología: Capacidad para equilibrar el uso y la preservación de la naturaleza, lo que implica alcanzar un nuevo equilibrio entre el hombre, la tecnología y la naturaleza.
- Criticidad: Capacidad para establecer juicios de valor sobre situaciones deseables, mediante el análisis de los recursos disponibles y el conjunto de situaciones y relaciones sociales existentes.
- Cultura tecnológica: Comprensión de los procesos productivos y administrativos del mundo del trabajo, así como del funcionamiento de la economía y de los cambios tecnológicos en general.
- Responsabilidad individual: Establecer metas personales y perseverar en alcanzarlas, prestando atención a los detalles y concentrándose en la actividad; mostrar normas de conducta con respecto a la asistencia, puntualidad y optimismo en las tareas.
- Autoestima: Valorarse a sí mismo y demostrar que se conocen las propias destrezas y habilidades, conciente del impacto que se tiene sobre los demás.
- Sociabilidad: Demostrar comprensión, amabilidad, adaptabilidad e interés por los demás
- Capacidad de trabajo en equipo: Saber oír, intercambiar ideas, coordinar iniciativas, sumar esfuerzos y trabajar por metas comunes.

Ahora bien después de presentar brevemente los lineamientos, damos paso, a la presentación del material.⁴⁰

⁴⁰ INEA. Educación vinculada al trabajo en el marco del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), México, Coordinación para el Trabajo. INEA, Mayo 2003. pág. 7-13.

5.3. Módulo: El Maíz, nuestra palabra.

Con el estudio de este módulo se apoya el aprendizaje de la lectura, escritura y la aritmética, al mismo tiempo en que se analizan algunas técnicas para mejorar la producción del maíz.

Si las personas trabajan en el campo, son agricultoras o simplemente les interesa conocer más sobre estos temas, entonces este módulo les puede resultar interesante.

En los materiales del módulo se encuentran:

- Actividades para el ejercicio de escritura con el nombre propio y la elaboración de una firma, ya que resulta indispensable para muchos trámites que se realizan en la vida cotidiana.
- Práctica de la lectura con información sobre la importancia que tiene en México el cultivo del maíz.
- Para qué se hace un análisis de suelos y cómo se toma la muestra de tierra para llevarla a un laboratorio. En este tema también se practica el procedimiento para medir una parcela, se realizan sumas de los gastos que se hacen en el ciclo agrícola. Dentro de la selección de la semilla para la siembra, se analiza su capacidad de germinación o también llamada nacencia y la forma de calcular la cantidad de semilla que se requiere para la siembra de un terreno. Con este tema se aprenden multiplicaciones y divisiones. Se incluye también información sobre los fertilizantes tanto orgánicos como químicos. Qué función cumplen los principales ingredientes del fertilizante para ayudar al desarrollo de las plantas y cómo comprar un fertilizante según las necesidades que se reportaron en el análisis de suelos (esto es muy bueno saberlo para no gastar en una fórmula de fertilizante que podría no servir a la parcela y hasta por el contrario podría perjudicar su fertilidad). Cómo combatir algunas plagas con procedimientos naturales, y en caso de que se requiera utilizar plaguicidas químicos, se conocerán las precauciones que se deben tomar. Otro tema es cómo conservar la fertilidad de los suelos. Las tierras de cultivo pueden perder su fertilidad por muchas causas, por lo cual resulta indispensable poner en práctica medidas que

las protejan, en el módulo se puede conocer una amplia explicación sobre este tema.

Se hace una invitación para que al mismo tiempo que lo estudian, se trabaje de manera práctica el cultivo de maíz o de otro cultivo que tenga un ciclo parecido; también de manera paralela a todo el proceso productivo, se analiza la inversión económica realizada y cuánto se obtiene de rendimiento. Así es como se pone en práctica las matemáticas, haciendo el balance del ciclo agrícola.

Y para que el estudio del módulo resulte más ameno, después de cada unidad se leen y escuchan canciones, cuentos y poesías.

Los materiales del módulo son: Libro del adulto, cuaderno de ejercicios, libro de conservación de suelos y audio casete, guía del asesor.

5.4. Módulo: Mi negocio

Con este módulo se guía a las personas para definir las metas que desean alcanzar con la creación de un negocio o la mejora del que ya existe. Analizan las fortalezas que tienen y cómo pueden aprovecharlas para ser buenos negociantes, identifican cuáles son las debilidades que requieren superar. Conocen las etapas por las que pasa todo negocio, así como los retos que tiene cada una de ellas. En el módulo descubren cuáles son las principales funciones que se desempeñan en un negocio por pequeño que éste sea y la mejor forma de organizarlas en la elaboración de un plan de negocio que ayude a tomar decisiones adecuadas antes de poner en marcha la idea. Realiza el cálculo de los recursos que tiene y los que necesita para que su proyecto se desarrolle. Por lo que se refiere a la instalación del negocio, el módulo lo encamina para que analice el lugar que resulta más adecuado tanto para sus posibilidades como para la cercanía con sus clientes. Se aborda también el aspecto de las ventas en el que se elabora y pone en práctica un plan para mejorar y ampliar las ventas, analizando las características de los clientes, procedimientos de promoción y publicidad, etc.

El estudio de este módulo implica el desarrollo de habilidades básicas de aprendizaje, tales como: cálculo aritmético, redacción, búsqueda y sistematización de información.

Los materiales de este módulo son: 4 folletos del adulto, cuaderno de ejercicios, guía del asesor.

5.5. Módulo: Jóvenes y trabajo

Está dirigido a jóvenes, que desean terminar su educación básica, conocerse a sí mismos, identificar sus expectativas personales, sus motivaciones, reconocer las capacidades y habilidades con que cuentan para desarrollarse en una actividad laboral, así como las opciones que existen actualmente para los jóvenes. Todo esto con la finalidad de buscar un empleo o crear su propia ocupación.

Los temas tratados permitirán que, junto con los personajes de una historia que se narra en el material, las personas que lo estudian puedan revisar, investigar, reflexionar, construir y concluir sobre aspectos que van desde el reconocimiento y valoración de su persona, hasta el análisis de sus posibilidades y preferencias para integrarse al mundo laboral.

Para ello, el módulo se integra por un libro del adulto, el cuaderno de trabajo, un folleto sobre empleo, llamado "Buscar empleo" y un folleto sobre autoempleo denominado "Trabajar por mi cuenta".

5.6. Módulo: Producir y Conservar el Campo

Está dirigido a cualquier persona que se interese en estudiar la problemática del campo y emprender soluciones investigando técnicas adecuadas a las características de su región.

En el material del módulo se narra: "Nos hemos dado cuenta que la tierra se cansa y ya no rinde igual... en los bosques y las selvas muchos animales han desaparecido, ya no se ven las aves que habían antes y lo numerosas que eran, tampoco se encuentran los venados, el puma, los tejones, la vida parece acabarse ¿Qué va a ser

del campo? ¿Qué va a suceder con nuestro futuro y el de nuestros hijos?". Esto se preguntan los personajes del libro que incluye el módulo, en su búsqueda por encontrar respuestas y mejorar las condiciones de vida, deciden experimentar otras técnicas de producción con un doble propósito: mejorar la calidad de lo que se produce y conservar los recursos naturales. Para lograr ese propósito, realizan pruebas experimentales de cultivos y de cría de animales en traspatio, estos experimentos los hacen tomando en cuenta las características de su región. Las personas interesadas en estudiar el módulo, pueden ir leyendo lo que realizan los personajes del libro, pero la lectura es también una invitación a poner en práctica sus propias pruebas productivas de acuerdo al clima, tipo de suelo y todas las características que se presentan en su región.

Los materiales que incluye el módulo son: libro del adulto, cuaderno de prácticas, un cuaderno de lecturas que contiene textos de consulta o complemento a los temas del módulo.

5.7. Módulo: Ser mejor en el Trabajo

El módulo está dirigido a todas aquellas personas que no han concluido su educación básica y se encuentran empleadas en una actividad laboral. En el material didáctico se habla del trabajo como una parte importante en la vida de las personas y como un camino para el crecimiento personal. Las actividades y ejercicios que contiene generan una reflexión sobre lo que ocurre en su trabajo, la forma en que lo hace, los beneficios que se obtienen y la manera de mejorar sus resultados. Los materiales que integran el módulo son: tres libros del adulto, un cuaderno de trabajo y fichas de consulta.

En el libro 1, se identifican los puntos fuertes y débiles de las actividades laborales que realizan las personas, ubican su trabajo como parte de la acción productiva del país y la importancia que éste tiene.

En el libro 2, se analizan las condiciones necesarias para realizar un trabajo con productividad y calidad. También, reconocen el papel que juega la comunicación en

el trabajo, las ventajas de trabajar en equipo y como participar en situaciones de cambio.

En el libro 3, se analizan los compromisos como trabajador, la seguridad e higiene entendida como un derecho y una responsabilidad. Además de los derechos que tienen en su trabajo, en materia de salario y prestaciones.

En este análisis que hacen las personas de su trabajo ponen en práctica habilidades básicas de aprendizaje como; lectura de comprensión, expresión escrita y búsqueda de información.

Estos son los módulos que actualmente ya están estudiando muchas personas en el país, de acuerdo a la concepción del MEVyT se mantienen abierta la posibilidad de nuevos módulos incluso de carácter regional o dirigido a grupos más específicos de población. Muy pronto se podrá ofrecer un módulo titulado el “crédito para tu negocio” y otro sobre competitividad de un negocio, ambos están en la línea de atender las necesidades educativas de personas que decidieron emprender una actividad económica por su cuenta.

La vinculación entre educación y trabajo puede tomar diversos caminos, sin embargo para enfrentar los desafíos de la globalización se requiera tomar todas las rutas posibles, la que ahora se intenta en el INEA y que además le corresponde por atribución institucional, es el de vincular educación básica con una formación general para el trabajo, hacerlo así, es relevante porque permite a las personas construir una sólida plataforma de saberes para mejorar su capacidad productiva.

CAPÍTULO VI. ANALISIS DE RESULTADOS.

Para empezar con el trabajo de campo, se realizó una observación, para visualizar el entorno y la gente a la cual se le aplicaría el cuestionario.

Dicho trabajo se llevó a cabo dentro de las instalaciones de la Plaza Comunitaria “Palacio Postal”, unidad operativa 372.

Coordinación de zona 06, Cuauhtémoc.

Micro región 013.

Técnico docente. María Teresa Martínez Juárez

Ubicación. Eje Central Lázaro Cárdenas. Edificio del Palacio Postal, 2º piso.

Dentro de la cual, se cuenta con dos salas: la sala de cómputo la cual cuenta con doce computadoras con acceso al portal CONEVyT y módulos en línea. Y la sala presencial donde se cuenta con dos mesas, sillas, una televisión, un video, tres mamparas, dos libreros para videos y cuatro para los módulos, un escritorio para el técnico docente y el promotor y dos puertas de acceso.

Cuenta con una buena ventilación, iluminación y difusión. El personal que labora en ella tiene un trato cordial con los jóvenes y adultos y público en general que asiste a la plaza.

Se trabajó en un periodo de veintiún días: del 26 de mayo- al 23 de junio, de lunes a viernes, de 12:00a.m a las 4:30 pm.

Dentro de la primer semana, se contacto al personal encargado de la plaza, para solicitar su apoyo en la realización del trabajo de campo; ya que ellos proporcionaron los nombres de las personas que habían llevado algún módulo del eje de trabajo, así como los días en que asistían y en que horario. Los días posteriores se utilizaron para contactar a las personas y aplicar los cuestionarios.

La población atendida fue de treinta y cinco personas.

El estudio de caso se llevó a cabo por medio de un cuestionario, dirigido a personas que debían tener en común el estudio de algún módulo diversificado del eje de trabajo.

Por ello el cuestionario quedó acentuado en diez preguntas abiertas, con el objeto de asegurar que la información obtenida sea espontánea y natural considerando principalmente la opinión de los jóvenes y adultos.

Para comenzar con el análisis del trabajo de campo consideramos pertinente primeramente definir algunas categorías de análisis, que sirvieron de eje en la investigación, cabe señalar que la construcción del instrumento, se efectuó revalorando los conceptos desarrollados en el transcurso de la presente. Algunas de las categorías fueron articulándose en la teoría para facilitar un mejor acercamiento a la realidad educativa.

Quedando definidas de la siguiente manera:

- Modelo de educación (MEVyT)
- Enfoque y propósitos del eje de trabajo
- Perfil (demográfico) edad, ocupación, nivel y módulo cursado.
- Módulos diversificados
- utilidad, tiempo, importancia, relación de contenidos, trascendencia del módulo; en relación a su vida laboral.

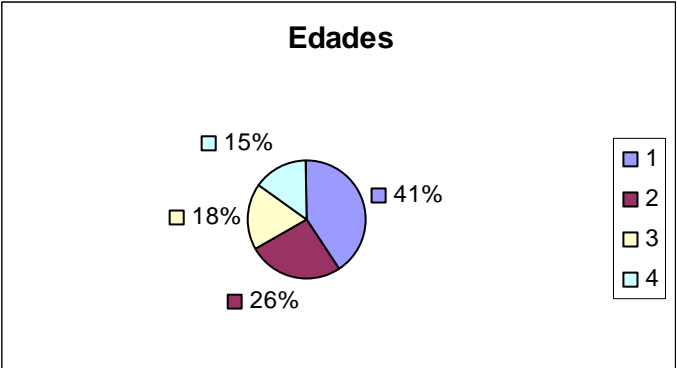
Se aplicaron 35 cuestionarios de los cuales se omitieron 3⁴¹ por no servir al objetivo de la investigación, quedando pues 32 cuestionarios.

Cabe aclarar que sólo se obtuvieron estos 35, pues en la plaza este era el número de personas que llevaban alguno de los módulos del eje de trabajo.

Los resultados arrojados por los cuestionarios, son los siguientes.

⁴¹ Se omitieron, pues las personas que contestaron, eran estudiantes, es decir no desempeñaban algún tipo de trabajo y se necesitaba que lo tuvieran, ya que las preguntas estaban orientadas a su vida laboral.

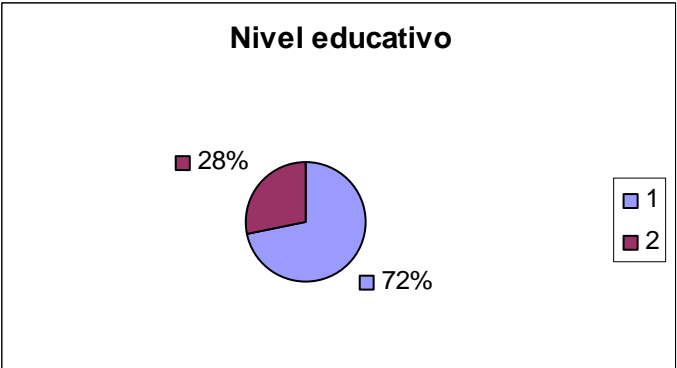
Comenzaremos con el perfil de las personas ya que resulta interesante mencionar que las edades varían desde los dieciséis años hasta los cuarenta y seis, pero presentándose un mayor nivel entre los veinte y veinticuatro años, podemos decir que es más la población joven que la adulta madura.



Las edades de las personas son:

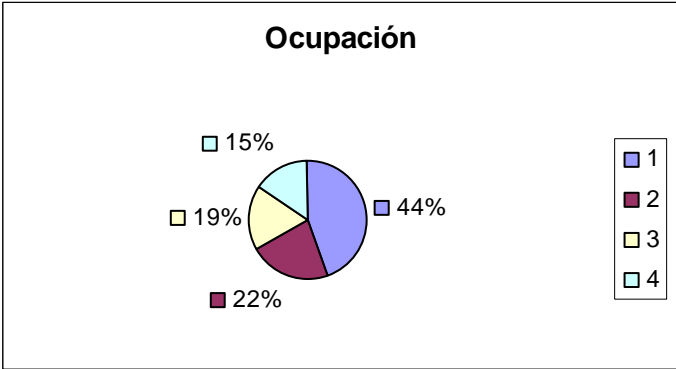
- 1. 20-24. 41%
- 2. 16-19. 26%
- 3. 25-28 18%
- 4. 30-46 15%

Por otro lado se muestra que el nivel educativo es mayor en secundaria que en primaria visualizando con ello que las personas están a un poco más de la mitad de concluir con su educación básica.



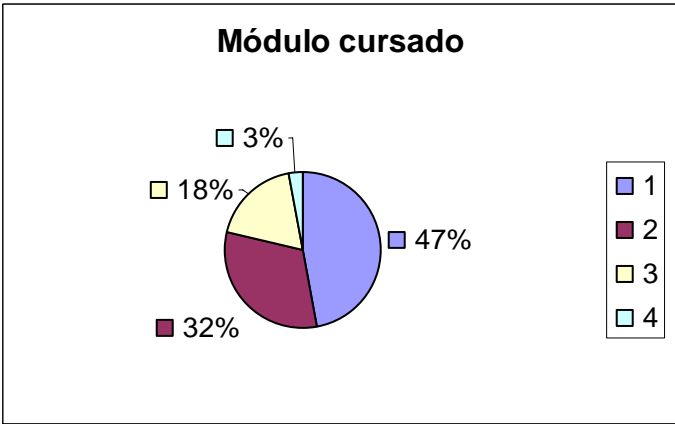
- 1. Secundaria 72%
- 2. Primaria 28%

En cuanto a la ocupación, la mayoría se centra en algún trabajo relacionado al comercio (tiendas, puestos de ropa, etc.), en donde son empleados, más que dueños del negocio.



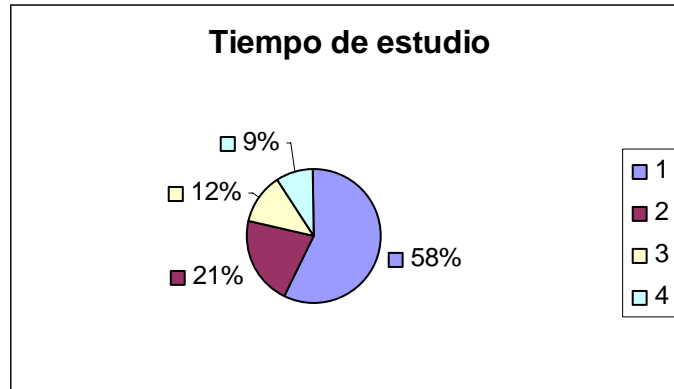
- 1. empleado 44%
- 2. estudiante 22%
- 3. comerciante 19%
- 4. limpieza/aseo 15%

Y por último de los módulos Mi negocio, Producir y conservar el campo, El maíz nuestra palabra, Ser mejor en el trabajo y Jóvenes y Trabajo, éste último fué el que más personas trabajaron, y el que ni siquiera se mencionó fué El maíz nuestra palabra.



- 1. Jóvenes y trabajo 47%
- 2. Mi negocio 32%
- 3. Ser mejor en el trabajo 18%
- 4. Producir y conservar el campo 3%

Ahora bien, en cuanto a los resultados de las preguntas, estos se presentan a continuación.

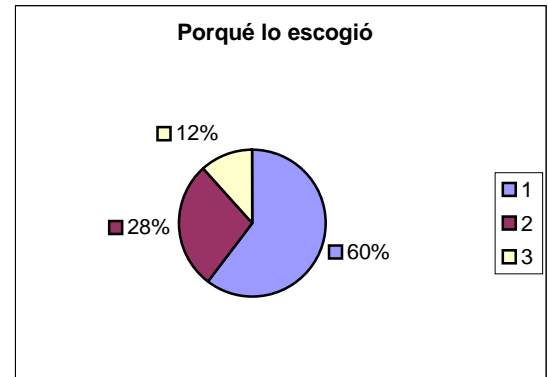
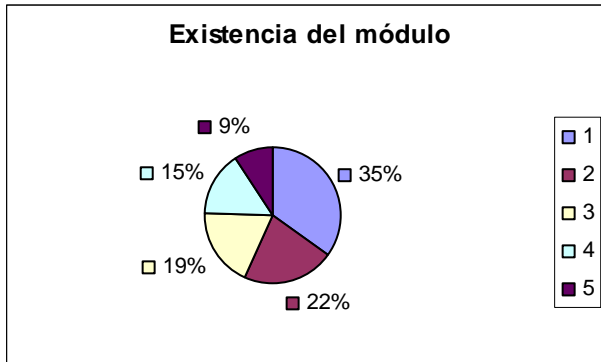


El tiempo en que una persona resuelve un módulo es de:

1. 1-4 meses 58%
2. 6 meses a un año 21%
3. tenía el módulo ya terminado⁴² 12%
4. no especifico 9%

El tiempo promedio en que las personas tardan en resolver un módulo es de uno a cuatro meses.

⁴² No especificaron cuanto tardaron en terminarlo.



El módulo lo conocen los adultos por:

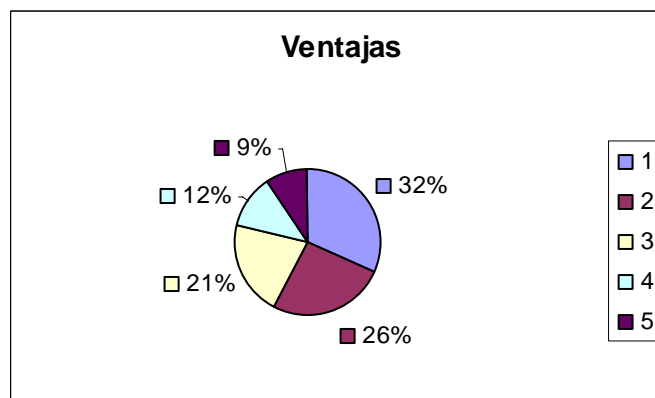
1. asesor 35%
2. no lo conocía, se lo dieron 22%
3. amigo y/o compañero 19%
- 4.-otro 15%
5. informes 9%

1. no lo escogió, se lo dieron 60%

2. interés 28%
3. otro 12%

Ahora bien, de acuerdo a la existencia de los módulos, se enteraron al verlos en los librerías o bien por medio del asesor.

De igual manera, dichos módulos en su mayoría no son escogidos por los adultos, más bien son proporcionados por el asesor, impidiendo que sea resuelto con agrado e interés, por la persona, sin mencionar que no se cumple la flexibilidad del modelo, pues ahí ya no es él adulto quien decide cómo y qué abordar en su proceso educativo, sino el asesor lo hace por él.



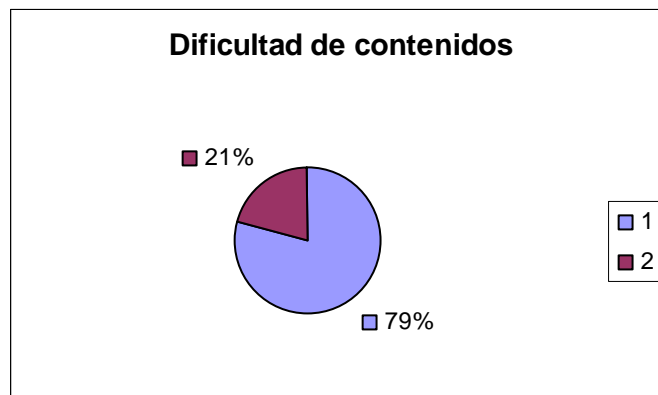
El módulo le trajo ventajas como:

1. conocer los tipos de empleo y como conseguir uno	32%
2. adquirir nuevos conocimientos	26%
3. mejorar el negocio actual	21%
4. otro	12%
5. acreditar el módulo	9%

A pesar de esto las personas han visto grandes ventajas al estudiar alguno de estos módulos, ventajas como adquirir nuevos conocimientos tanto generales como de los diversos tipos de empleos y el cómo conseguir uno, todo lo relacionado a un negocio, desde cómo poner uno hasta cómo agrandarlo, y otras ventajas que quizá no tengan mucho que ver con lo laboral, pero para las personas es importante, cómo acreditar el módulo.

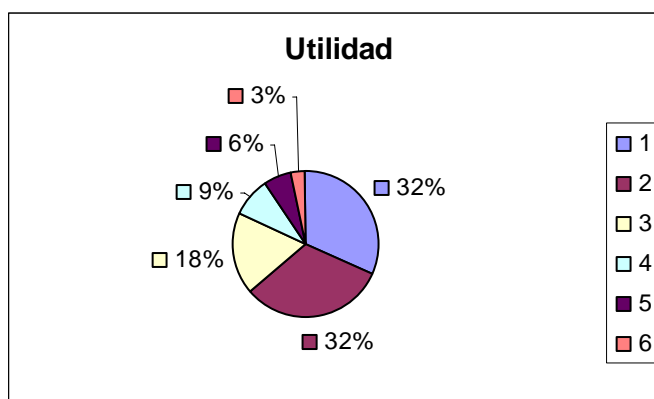
Dentro de esto mismo se encuentran las dificultades que ellos tienen en cuanto a los contenidos, que afortunadamente la mayoría concuerda con que los módulos son sencillos de contestar y sólo aquellos que presentan alguna dificultad es la parte de las operaciones, aunque en los módulos no se trabaje tanto con números.

- 1. ninguna 79%
- 2. algunas operaciones 21%



En cuanto a la utilidad de los módulos en el trabajo de las personas se pudo percibir que sí están siendo de utilidad pues les ayudan a mejorar en su trabajo, teniendo un mejor desenvolvimiento, haciendo valer sus derechos laborales, reconociendo sus limitaciones, etc., también a conocer todo lo relacionado a los empleos y negocios que les han ayudado por un lado a conseguir uno, mejorar el que ya tienen o bien poner u acrecentar un negocio. Pocas personas manifestaron que el módulo le ayudó poco,

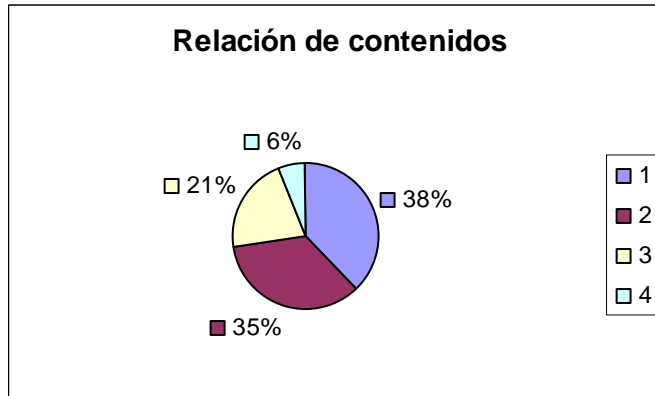
ya sea porque son estudiantes que aún no se insertan de lleno a la vida laboral o porque, aunque tengan deseos de poner un negocio no lo pueden hacer o el módulo habla del campo y la persona vive en la ciudad y no tienen deseos de convertirse en campesino o simplemente los que lo utilizaron sólo para acreditar el nivel.



1. mejorar en el trabajo	32%
2. conocer cosas nuevas sobre los trabajos y/o negocios	32%
3. poco	18%
4. sólo para concluir nivel	9%
5. no contestó	6%
6. no le ha sido útil	3%

Una parte fundamental de las respuestas es la relación que existe entre los contenidos del módulo con el trabajo que ellos realizan, en cuanto a esto la mayoría de las personas consideran que la relación es poca pues los ejercicios ahí manejados son muy superficiales y no profundizan mucho en los temas para que ello puedan decir que si hay relación entre el módulo y el trabajo que ellos tienen.

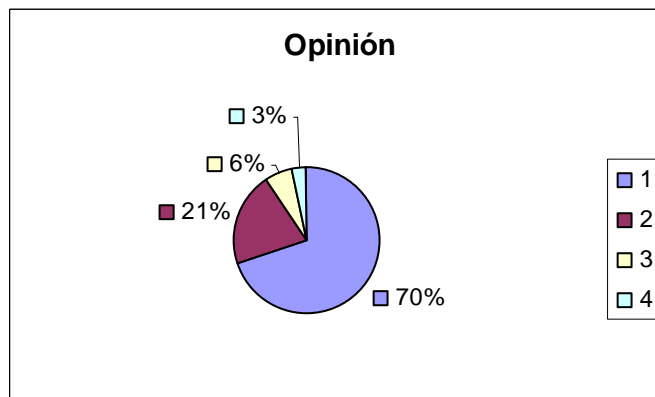
Por otro lado las personas que consideran que sí hay relación, lo dicen porque en el módulo se habla de algún tipo de trabajo o negocio que ellos tienen y esto les sirven como una orientación para mejorar en su empleo o negocio.



1. poco	38%
2. mucho	35%
3. nada	21%
4. no contestó	6%

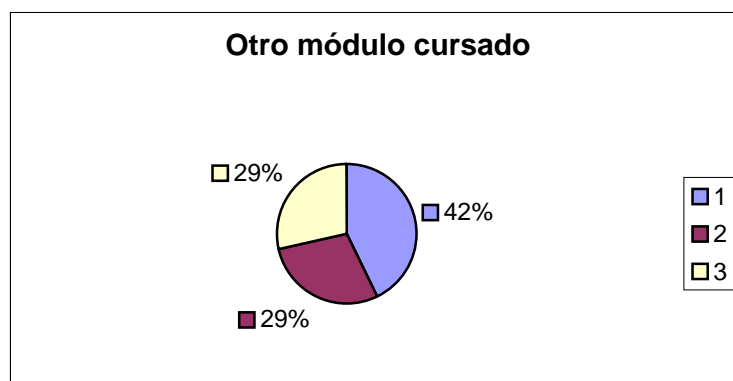
Y aunque se podría prestar a una confusión la siguiente pregunta, las personas opinan que los módulos les pueden servir para adquirir mejores herramientas en la obtención de un mejor empleo o conseguir uno, a pesar de que no todos le encontraron relación con el empleo o negocio que tienen.

1. si	70%
2. tal vez	21%
3. no	6%
4. no contesto	3%



Por último y como se manejo al principio del texto, sólo siete de las 32 personas que contestaron el cuestionario llevaron algún otro módulo del eje de trabajo comprobando con esto una vez más que los módulos no tienen la debida difusión o no son del interés total de las personas; a pesar de ellos estas pocas que llevaron

algún otro, opinaron que les sirvió para adquirir nuevos conocimientos ya sean de manera general, es decir nuevos temas en su proceso educativo, o temas que están relacionados con su trabajo o negocio, y les sirven para mejorar en ellos.



1. Mi negocio 42%
2. Jóvenes y trabajo 29%
3. Ser mejor en el trabajo 29%

Ahora bien de acuerdo al enfoque y propósitos que el MEVyT tiene para el eje de trabajo, y después del análisis realizado al cuestionario, se puede decir que uno de los principales puntos del enfoque esta siendo cumplido ya que este habla del desarrollo de las habilidades básicas, las cuales consisten en “adquirir capacidad para expresar ideas de manera escrita y oral, realizar operaciones aritméticas por escrito para resolver problemas de la vida cotidiana; tratando de que esto se realice en situaciones de trabajo, búsqueda de empleo o en la construcción de un proyecto de autoempleo.”⁴³

Dichas habilidades, de acuerdo a lo que las personas manifiestan, en sus cuestionarios y algunas pláticas informales⁴⁴ con ellos; están siendo adquiridas pues la mayoría de estas tiene un dominio más sólido en cuanto a una mejor expresión de ideas, a la ampliación de conocimientos básicos de lectura y escritura,

⁴³ Pérez Gómez, Patricia. Op. Cit., pag. 24.

⁴⁴ Con informales, nos referimos a que no estaban previstas dentro de la investigación, pero que de igual manera ayudaron a consolidar mejor dicho análisis.

realización de operaciones matemáticas con mayor facilidad y expresar mejor sus ideas e inquietudes; así como a mejorar en su trabajo o negocio.

Con lo anterior se puede visualizar que también los propósitos están siendo cumplidos; aunque todavía falte cubrirlos en su totalidad.

Si bien se puede ver que los cinco módulos tratan o manejan una línea más específica, pues hay módulos cuyos temas están más dirigidos al campo como por ejemplo el del Maíz nuestra palabra en donde apoyándose en la lecto-escritura básica y la aritmética, enseñan al adulto a la par las técnicas de mejora del maíz; otros van más en relación a un negocio ya existente o en pro de producirse, guiándolos en las etapas, debilidades, funciones de un negocio como tal y otro módulo más orientado a los jóvenes y personas que ya están insertas en un espacio laboral para orientarlos en su búsqueda de empleo o para que puedan mantenerse en el.

En general se puede hablar que la propuesta del INEA para vincular el trabajo con la educación, plasmada a través del MEVyT y los módulos diversificados dirigidos a este eje (trabajo), es buena, ya que piensa en cada sector laboral de la población que hay en México, desde las personas que ya están trabajando, hasta las que apenas comienzan o tienen un negocio, Aunque si mencionaremos que a pesar de que el modelo trabaja a través de competencias dentro del enfoque de trabajo, su principal planteamiento hace referencia a habilidades básicas, no utilizando la palabra competencia, aunque dentro de su concepto se haga mención de las habilidades; por lo cual puede resultar un poco contradictorio el análisis anterior; pero cabe aclarar que nosotros nos avocamos más al enfoque que al modelo en general, aunque dicho eje este dentro de él. Por ello es que en este análisis no se mencionan las competencias como adquisición principal de las personas, si no más bien se habla de habilidades⁴⁵

En cuanto a los materiales se puede decir que son concretos y con objetivos específicos para poder lograr el fin que el módulo quiere alcanzar.

⁴⁵ Para alguna duda del planteamiento del eje, donde se manejan las habilidades, consultar la página 39.

El instituto mantiene abierta la posibilidad de nuevos módulos incluso de carácter regional o dirigido a grupos más específicos de población. Muy pronto se podrá ofrecer un módulo titulado el "crédito para tu negocio" y otro sobre competitividad de un negocio, ambos están en la línea de atender las necesidades educativas de personas que decidieron emprender una actividad económica por cuenta propia.

La vinculación entre educación y trabajo puede tomar diversos caminos, sin embargo para enfrentar los desafíos de la globalización se requiere tomar todas las rutas posibles, la que ahora se intenta en el INEA y que además le corresponde por atribución institucional, es el de vincular la educación básica con una formación general para el trabajo, es relevante porque permite a las personas construir una sólida plataforma de saberes para mejorar su capacidad productiva, pero sobre todo es un valioso instrumento para adquirir las competencias básicas que les apoyan continuar aprendiendo a lo largo de su vida.

CONCLUSIONES

Dentro de la investigación, el objetivo principal fue; analizar el impacto que los módulos diversificados del eje del trabajo tienen en los jóvenes y adultos que asisten a la plaza comunitaria del palacio postal, para conocer el aprendizaje y las habilidades que ellos adquieren con el estudio de dichos módulos. El objetivo no pudo ser cumplido en su totalidad, ya que para medir el impacto en su totalidad, se necesitaba asistir con las treinta y dos personas que contestaron el cuestionario a sus centros de trabajo, por un tiempo, para poder tener un análisis completo de dicho impacto. Lo que si se puede rescatar de la investigación, específicamente del análisis de datos, es que si bien, los módulos no cubren en su totalidad el objetivo que persiguen⁴⁶, si están ayudando a los adultos a adquirir otras capacidades, como lo son la ampliación de conocimientos básicos en cuanto a lectura y escritura, realización de operaciones con mayor facilidad y expresar mejor sus ideas e inquietudes; así como a mejorar en su trabajo o negocio.⁴⁷

Pero lo preocupante no es esto sino la falta de importancia que se le da a la educación de los adultos; ya que este campo está constituido por un amplio abanico de prácticas que abarcan la educación básica, la capacitación en y para el trabajo, la educación orientada al mejoramiento de la calidad de vida, a la promoción de la cultura y al fortalecimiento de la identidad, así como a la organización y participación democrática, pues si bien se tienen conferencias nacionales e internacionales sobre dicha educación, para mejorar, tanto los servicios educativos ofrecidos a los adultos, la calidad, la implantación de nuevos programas y materiales, no se ha podido lograr que se tome con seriedad e importancia, dicha educación y para prueba de ello se cuenta con los artículos de la Conferencia de Educación para Todos, realizada en Jomtien en 1990 y la V Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA), de 1997; donde se pueden leer claramente todos los avances, retos y perspectivas, de la Educación de Adultos; las cuales no se podrán plasmar en su

⁴⁶ De acuerdo a lo referido en el capítulo V, y a cada módulo.

⁴⁷ Información obtenida, no solo por los cuestionarios, si no por algunas pláticas informales con los adultos, durante las visitas a la plaza comunitaria.

totalidad en este trabajo, pues no se habla solo de esta educación; pero en unos renglones más adelante se darán algunos aspectos para sustentar lo anterior; por lo menos en el caso de México.

Todas estas experiencias en el transcurso de la historia de nuestro país han sido emprendidas por diversos actores: instituciones públicas y privadas así como organizaciones sociales, organismos civiles y sindicatos, con múltiples intencionalidades, destinadas a diferentes sujetos. Hasta el mismo gobierno ha planteado que es muy importante atender a esta población; pero de manera contradictoria, se han propuesto postulados importantes orientados a la modernización educativa que poco han impactado la educación de las personas jóvenes y adultas, algunos de estos se impulsaron con varios años de retraso y otros aún no llegan, debido a que este campo educativo ocupa un lugar marginal dentro del sistema educativo nacional.

Dicha marginalidad se plasma en que esta educación no se menciona entre los principales servicios educativos que se dan en el país; el raquítico presupuesto asignado a este campo educativo medido en términos globales y en el gasto por estudiante. Para el año 2000 el INEA ejerció el 0.86% del gasto educativo y otra el 0.9% del presupuesto de la SEP, superando ligeramente el que se le otorgó en 1999, el cual constituía el 0.84% del presupuesto total de la SEP.

Para el año 1996-1997, el gasto porcentual por alumno en educación de adultos era de 0.68%, mientras que el de educación primaria fue el 4.13%.⁴⁸

El que depende de educadores voluntarios⁴⁹, preparados con limitados procesos de formación, a parte de que no se les considera como educadores y por lo mismo, no se les hacen extensivas las prerrogativas que le ley otorga a los otros educadores del Sistema Educativo Nacional. Con esto se da cuenta de la coexistencia en nuestro país de dos circuitos diferenciados de educadores: los de las personas jóvenes y adultas y los del sistema regular; lo cual repercute en términos de la

⁴⁸ Decisio. Op. Cit., pag. 16.

⁴⁹ Programa Nacional de Educación. Op. Cit., pag. 225.

profesionalización de los primeros, en cuanto a su formación, condiciones laborales y de trabajo, que a la vez influyen en los resultados de su labor.

Limitadas condiciones de trabajo al desarrollarse en espacios prestados, ya sean escuelas, bibliotecas o alguna institución; con escasos recursos materiales y didácticos, incluyendo libros; un claro ejemplo sería el de la plaza donde se llevó a cabo nuestra investigación de campo, la cual esta ubica dentro de las instalaciones del Palacio Postal. Pero lo que más trabajo ha costado, es formar para la empleabilidad, pues esta exige, en primer lugar, formar para un aprendizaje permanente y para un aprendizaje complejo que implica: aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser.

La capacidad de aprender a aprender afirma la erradicación definitiva de la concepción de que es posible aprender de una vez y para siempre. Requiere de instrumentaciones básicas como la idoneidad para la expresión oral y escrita, del manejo de las matemáticas.

Se aprende el significado de las cosas: una base sólida de cultura general da al ciudadano los medios para ser capaz de situar y comprender, de manera crítica, las imágenes y los datos que le llegan de fuentes múltiples.

Se adquiere la capacidad de comprender y crear; la aptitud para observar, el sentido común, la curiosidad, el interés por el mundo físico y social, la voluntad de experiencias, la capacidad de tener criterio y tomar decisiones, la capacidad de establecer una secuencia lógica en el abordaje de una situación, etc.

Aprender a hacer; se halla en la base del conocimiento tecnológico desde que se refiere a la capacidad de trasladar a la práctica el acervo teórico e implica el cultivo de una actitud crítica y la adquisición de una cultura tecnológica así como la adquisición de habilidades técnicas vinculadas con el oficio, ocupación o especialidad de que se trate.

Aprender a ser; implica el desarrollo de habilidades personales (seguridad en sí mismo, autoestima, responsabilidad individual, autonomía, sociabilidad) y, habilidades interpersonales o sociales (valores, trabajo en grupo, reracionamiento

personal, capacidad de negociación, saber escuchar y comunicarse, manejo de la diversidad).

Dicho de otro modo, formar para la empleabilidad, significa en primer lugar aportar una amplia base educativa que permita a hombres y mujeres responder al qué, al por qué y al para qué de la actividad o el proceso a emprender y, en segundo término, incluye el aporte de una orientación e información sobre el mercado educativo y de trabajo que despliegue la diversidad de alternativas, sus exigencias y sus posibilidades. Y, de forma complementaria, debe extremar los esfuerzos para fortalecer la responsabilidad.

Otra parte que también tiene necesidades, es el mismo INEA dentro de su modelo (MEVyT), ya que con los resultados obtenidos, se visualizaron las carencias; en primer lugar, y como se comentó en otro momento, los módulos diversificados del eje del trabajo no son difundidos ya que los adultos los conocen hasta que el asesor les hace la entrega o los llegan a ver en los librerías, aunque quizá el problema se dé, desde que la mayoría de los asesores, no conocen el modelo con el que se trabaja y por tanto no se les pueda transmitir dichos conocimientos, a las personas jóvenes y adultas, conllevando a que tampoco ellos conozcan dicho modelo; en esa misma línea la formación de los asesores desde una óptica de la actualización y cumplimiento de sus funciones, resulta vital y exige de un mayor compromiso por parte de ellos y de las autoridades, para el logro de un mejor servicio. Pero todo ello implica una revisión profunda e integral de las políticas y programas que se han impulsado y la concreción de los mismos en el INEA, y a partir de los resultados, realizar las reorientaciones necesarias e impulsar las medidas correspondientes, a fin de no perder el sentido último de la acción del instituto que es la generación de procesos educativos significativos.

Finalmente, es importante apoyar a los otros servicios de educación de adultos del país, en virtud de que se requiere ofrecer propuestas diferenciadas para responder a las características y necesidades de sujetos específicos, ya que muchos de ellos prefieren o es más pertinente atenderlos mediante la modalidad semiescolarizada.

Sea cual sea el caso, es importante mejorar el servicio educativo que se le da a los adultos; ya que si bien la educación no puede resolver el problema del empleo ni reducir la pobreza, sí puede instrumentar y mejorar las capacidades y posibilidades de jóvenes y adultos, de acceder y permanecer en un puesto de trabajo que le permita la satisfacción de sus necesidades personales y económicas y pueda fortalecer las capacidades de las unidades productivas para la gestión administrativa, comercial y tecnológica de su actividad mejorando sus condiciones de competitividad y calidad.

ANEXO

ANEXO.

CUESTIONARIO APLICADO A LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

Nombre _____

Edad _____ Nivel que esta cursando _____

Módulo que se esta cursando. _____

Ocupación. _____

El presente cuestionario tiene como objetivo recuperar información que apoye la investigación realizada acerca de los módulos del eje del trabajo. Por lo cual solicito su apoyo, contestando las siguientes preguntas, las cuales serán confidenciales y utilizadas solo para la investigación.

- 1.- ¿Cuánto tiempo lleva cursando este módulo?
- 2.- ¿Cómo se enteró de la existencia de este módulo?
- 3.- ¿Por qué escogió este módulo y no algún otro?
- 4.- ¿Qué ventajas le ha traído el estudio de este módulo?
- 5.- ¿Qué parte de los contenidos se le han dificultado más?
- 6.- ¿El módulo que está cursando, qué tan útil le está siendo en su trabajo?
- 7.- ¿Qué tan relacionados están los contenidos del módulo con el trabajo que usted realiza?
- 8.- ¿Cree usted que con el estudio del módulo pueda adquirir mejores herramientas para obtener un mejor empleo o conseguir uno?
- 9.- ¿Qué otro módulo relacionado al trabajo ha cursado?
- 10.- Este otro módulo cursado ¿Qué tan útil resulto para usted?

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- ABRUCH Linder, Miguel. Metodología de las ciencias sociales, México, UNAM, 1999.
- ANDA De, María Luisa. Educación de adultos, nuevas dimensiones en el sector educativo, México, CEE, G.E.F.E, 1983.
- AVANZINI, Guy. Pedagogía del siglo XX, Madrid, Narcea, 1977.
- BARREIRO, Julio. Educación popular y procesos de concientización, México, Siglo XXI, 1974.
- BIBLIOTECA SALVAT DE GRANDES TEMAS. La Educación Permanente, Barcelona, Biblioteca Salvat, 1973.
- CASTREJÓN, Diez. Educación de Adultos, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- COLEGIO DE MÉXICO- SEP- INEA. Historia de la Alfabetización y de la Educación de adultos en México, México, Colegio de México- SEP- INEA, 1994.
- CHAPARRO, Félix. Programa nacional de capacitación permanente para educadores de adultos, México, SEP, 1979.
- DE MURALT, André. La idea fenomenológica, el ejemplarismo Husserliano, México, Centros de estudios filosóficos. UNAM, 1963.
- ECO, Umberto. Cómo se hace una tesis, Barcelona, Gedisa, 1996.

- FURTER, P. Simposio sobre educación permanente y desarrollo nacional. Mimeo, Caracas, 1968.
- HUSSERL, Edmund. Ideas relativas a una fenomenología pura y filosofía fenomenológica, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- IBAÑES Brambilia, Berenice. Manual para la elaboración de tesis, México, Trillas, 1990.
- INEA. Manual de operaciones en Plazas Comunitarias, México, INEA, Octubre del 2002.
- INEA. Educación vinculada al trabajo en el marco del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), México. Coordinación para el Trabajo. INEA, Mayo 2003.
- INEA. Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, México. Dirección Académica, INEA, Septiembre 2001.
- ISAIS Reyes, Jesús. Educación de adultos, México, Oasis nueva biblioteca pedagógica, 1983.
- LA BELLE, Thomas. Educación no formal y cambios en América Latina, México, Nueva visión, 1980.
- LORAINE, Blaxter. Cómo se hace una investigación, Barcelona, Gedisa biblioteca de la educación, 2000.
- MAHUE, René. La educación permanente, Barcelona, Salvat editores, 1973.

- MARDONES, J. M y Ursua, N. Filosofía de las ciencias humanas y sociales, México, Coyoacán, 1999.
- MARTINEZ Sánchez, Amparo. El estudio de caso para profesionales de acción social, España, Narcea, 1995.
- MAZA Reducindo, Jorge y Maza Dueñas, Mafaldo. Conocimiento e investigación, México, Edere, 2002.
- MENDIETA A la Torre, Ángeles. Tesis profesionales, México, Porrúa, 1982.
- PADUA, Jorge. Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales, México, Fondo de cultura económica, 1979.
- PEREZ Gómez, Patricia y Placencia Ordaz, Leticia y otros (dirección). Para el asesor del MEVyT. Libro del asesor, México. Edición para la Vida y el Trabajo. Asesor, INEA, 2003.
- PICK de Weiss, Susan. Cómo investigar en ciencias sociales, México, Trillas, 1998.
- SEP. Documentos sobre la Ley Nacional de Educación para Adultos, México, SEP, 1976.
- SEP. Memorias del INEA. 1982-1988, México, SEP, Volumen I y II, 1988.
- SEP. Programa Nacional de Educación 2001-2006. México, Comisión de libros de texto gratuito, 2001.
- SEP. Sistema nacional de educación de adultos, México, Material de difusión, SEP, 1976.

- TORRES, Alberto Carlos. Ensayos sobre la Educación de Adultos en América Latina, México, Vol. 6, CEE (Centro de Estudios de la Educación), 1982.
- TYLOR, S.J. y Bordan, R. Introducción a los métodos cualitativos de investigación, España, Paidós, 1987.
- VILLALOBOS Ortega, Lilia. Estudios de apoyo a la docencia. Pedagogía 1, México, UNAM, 1997.

HEMEROGRÁFICA.

- MENDOZA ORTEGA, Sara Elena. “El Modelo de Educación para la Vida,” en Decisio, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, México, CREFAL, (primavera 2002).
- SILVEIRA, Sara. “La Educación para el Trabajo: Hacia el aprendizaje a lo largo de la vida,” en Revista mexicana de educación, México, Educación 2001, nueva época, año X, número 109, junio 2004.

ELECTRÓNICO.

- [www. hhttp...// biblioteca digital. conevyt. org. mx](http://biblioteca.digital.conevyt.org.mx)